

XI LEGISLATURA
MESA DE LA ASAMBLEA
REUNIÓN (68/20) DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020
Acta 68/20

ASISTENTES:

PRESIDENTE:	D. JUAN TRINIDAD MARTOS
VICEPRESIDENTE PRIMERO:	D. JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ
VICEPRESIDENTE SEGUNDO:	D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
VICEPRESIDENTE TERCERO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
SECRETARIA PRIMERA:	D^a. ALICIA SÁNCHEZ-CAMACHO PÉREZ
SECRETARIA TERCERA:	D^a. ESTHER RUIZ FERNÁNDEZ
SECRETARIA GENERAL:	D^a. RAQUEL MARAÑÓN GÓMEZ
DIRECTOR DE GESTIÓN PARLAMENTARIA:	D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ

En Madrid, a diez de noviembre de dos mil veinte, siendo las once horas y diez minutos, en reunión telemática (TEAMS) de la sede de la Asamblea, se reúnen los señores antes relacionados, al objeto de celebrar reunión de la Mesa de la Asamblea, debidamente convocada al efecto.

1 - PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Proposiciones No de Ley

1.1.1 Expte: PNL 276/20 RGEP 26007

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a: 1.- Instar al Gobierno de España a modificar la Ley Orgánica 2/2010 de 3 de marzo, de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo para eliminar la discapacidad como causa legal de interrupción voluntaria del embarazo. 2.- Dotar a todos los hospitales de la Comunidad de Madrid de un protocolo sistemático de atención a las familias que van a tener un hijo con discapacidad, que incluya la facilitación de información oral y por escrito a los progenitores sobre todas las posibilidades de tratamiento médico y quirúrgico actualizado de la patología detectada en el hijo, así como de todas las prestaciones sociales y asistenciales a su disposición y la de su hijo, facilitándole la relación con asociaciones relacionadas con la discapacidad con la que se prevé que nacerá el

hijo, además de la información que se le viene dando actualmente a los progenitores incurso en dichos casos, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.2 Expte: PNL 277/20 RGEP 26081

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que actualice las instrucciones en relación a la "Acreditación de la residencia efectiva de los extranjeros no registrados ni autorizados para la solicitud de asistencia sanitaria en los centros de atención primaria" con las consideraciones que se relacionan en el escrito, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.3 Expte: PNL 278/20 RGEP 26082

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que actualice las instrucciones en relación a la "Acreditación de la residencia efectiva de los extranjeros no registrados ni autorizados para la solicitud de asistencia sanitaria en los centros de atención primaria" con las consideraciones que se relacionan en el escrito, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Sanidad, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.4 Expte: PNL 279/20 RGEP 26091

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Ratificar el compromiso firme con la igualdad de género, los derechos de las mujeres y la erradicación de cualquier tipo de violencia contra las mujeres. 2.- Dotar de los recursos económicos adecuados los instrumentos de lucha contra todas las formas de violencia hacia las mujeres. 3.- Impulsar y/o reforzar las medidas contenidas en la Ley Integral contra la Violencia de Género de 28 de diciembre de 2004, la Ley 5/2005 contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid y el Pacto de Estado en materia de violencia de género en el marco de sus competencias, así como su seguimiento. 4.- Impulsar la colaboración con las entidades y asociaciones de la sociedad civil que luchan contra la violencia machista. 5.- Impulsar campañas informativas y de prevención enfocadas a la violencia de género en mujeres mayores. 6.- Impulsar un plan de formación, información y detección dirigida tanto a los/las profesionales como a

los/las usuarias de los centros de mayores, centros de día y residencias para detectar posibles casos de violencia de género. 7.- Reforzar la formación continua a los/las profesionales. 8.- Proporcionar el acceso a una plaza en una residencia pública a las mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género. 9.- Crear una renta social para mujeres mayores de 65 años víctimas de violencia de género, y cuestiones conexas, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.5 Expte: PNL 280/20 RGEP 26093

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid, con el fin de incentivar al sector del cine y la producción audiovisual, insta al Consejo de Gobierno, que una vez fijado el nuevo contrato programa y su cuantía económica final, se le aplique un 6 % de incremento adicional y finalista al fomento del cine y la producción audiovisual madrileña, para su tramitación ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.6 Expte: PNL 281/20 RGEP 26163

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Suministrar purificadores HEPA a todas las aulas de los centros educativos públicos de nuestra Comunidad, con las prescripciones técnicas necesarias dependiendo del volumen de cada aula. - Instalar un medidor de CO2, en cada una de las aulas para valorar la calidad del aire. - Realizar un informe técnico de cada uno de los centros educativos que indique las pautas de ventilación que han de seguir en cada una de sus aulas según sus propias características, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.7 Expte: PNL 282/20 RGEP 26164

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid (RTVM) para la puesta en marcha, de forma urgente, de una parrilla de contenidos educativos en los horarios que se estimen más oportunos, según estudio conjunto entre la Consejería de Educación y la Dirección de Radio Televisión Madrid. Los contenidos deben ponerse en marcha con la ayuda de un equipo de docentes

como asesores en esta materia y dentro del currículo actual, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.8 Expte: PNL 283/20 RGEP 26165

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a: 1.- Modificar la financiación de las Escuelas Infantiles y Casas de Niños pasando a la financiación por modulo, de forma que no se deje de financiar cuando el alumno deje de asistir al centro por causa debidamente justificada. 2.- Reducir la ratio en todos los niveles 3.- Aumentar a plantilla de educadores y el personal de servicios y auxiliares 4.- Considerar la Educación Infantil como una etapa más del sistema educativo, con los mismos recursos de las demás etapas (pero respetando sus características y necesidades propias), y el ciclo 0-3 como lo que es, el primer ciclo de la Educación Infantil. 5.- Crear una mesa con las organizaciones del sector para estudiar, la organización de la Educación Infantil, su financiación y la extensión adecuada a las necesidades actuales, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.9 Expte: PNL 284/20 RGEP 26166

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: a) Que por parte de la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras se elabore un estudio, en el plazo de tres meses, tendente a la incorporación de la carretera de acceso a las urbanizaciones Montebatres y Cotorredondo desde Moraleja de Enmedio y Arroyomolinos. b) Mientras se realiza el citado estudio, por parte de la Consejería de Vivienda y Administración Local se financiará dentro del Programa PIR 2016-2019 la reparación de la citada carretera y se adecuará para la seguridad de los usuarios de esta. Para ello se utilizará la vía de actuación de carácter supramunicipal a tenor de lo dispuesto en el Artículo 20 del Decreto 75/2016, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno, para su tramitación ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de su objeto, que por razón de la materia es de la competencia sectorial de dos Comisiones, en los términos en los que está formulado, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.1.10 Expte: PNL 285/20 RGEP 26184

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a:
1.- Crear una Red de Atención de las oficinas de empleo para mujeres que ha sufrido violencia machista y que garantice un servicio de proximidad, personalizado, reticular, confidencial, participativo y proactivo. 2.- Poner en marcha una línea de intervención con hombres que, entre otras medidas de acompañamiento y sensibilización, implemente campañas publicitarias dirigidas a los hombres. 3.- Garantizar una alternativa habitacional para aquellas mujeres y sus menores a cargo que conviven con su agresor aumentando un 15% de plazas en pisos tutelados, un 50% de plazas en centros de acogida y un 25% en centros de emergencia. 4.- Proporcionar formación con perspectiva de género a policías municipales, operadores jurídicos y empleados públicos que trabajen de cara al público. 5.- Abrir 15 rape crisis centers (centros de crisis) en la Comunidad de Madrid a lo largo de la Legislatura. 6.- Aumentar del 10% del presupuesto destinado a Violencia machista. 7.- Implementar una renta social de emergencia para mujeres víctimas de violencia machista, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.11 Expte: PNL 286/20 RGEP 26186

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a:
1.- Crear una Red de Atención de las oficinas de empleo para mujeres que ha sufrido violencia machista y que garantice un servicio de proximidad, personalizado, reticular, confidencial, participativo y proactivo. 2.- Poner en marcha una línea de intervención con hombres que, entre otras medidas de acompañamiento y sensibilización, implemente campañas publicitarias dirigidas a los hombres. 3.- Garantizar una alternativa habitacional para aquellas mujeres y sus menores a cargo que conviven con su agresor aumentando un 15% de plazas en pisos tutelados, un 50% de plazas en centros de acogida y un 25% en centros de emergencia. 4.- Proporcionar formación con perspectiva de género a policías municipales, operadores jurídicos y empleados públicos que trabajen de cara al público. 5.- Abrir 15 rape crisis centers (centros de crisis) en la Comunidad de Madrid a lo largo de la Legislatura. 6.- Aumentar del 10% del presupuesto destinado a Violencia machista. 7.- Implementar una renta social de emergencia para mujeres víctimas de violencia machista, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su inadmisión a trámite por identidad de objeto con la Proposición No de Ley PNL 285/20 RGEP 26184, admitida por la Mesa en la presente sesión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo Parlamentario autor.

1.1.12 Expte: PNL 287/20 RGEP 26193

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la Nación, a que: 1.- Se lleve a cabo una rebaja del IVA del agua al 4%. 2.- Se cree un bono social para aquellos hogares más vulnerables que sea un descuento directo y total en la factura del agua, garantizando que se tengan cubiertas las necesidades básicas de suministro de agua. 3.- Que se supriman a las empresas y autónomos todos los impuestos que gravan el consumo de suministro de agua mientras esté vigente el Estado de Alarma. Y, a su vez, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid que: 4.- Que se establezca una dotación presupuestaria en el Presupuesto del Canal de Isabel II en previsión de mejorar las tarifas ya existentes. 5.- Que, dentro de las tarifas del Canal de Isabel II, se aumente la dotación presupuestaria destinada para las tarifas sociales para poder cubrir aquellos hogares vulnerables que no cubra el bono social que se propone en el punto 2 de esta PNL. 6. Que se cree una dotación presupuestaria del Canal de Isabel II centrada a rebajar las tarifas del suministro de agua a empresas y autónomos, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.13 Expte: PNL 288/20 RGEP 26218

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo las siguientes actuaciones: 1.- Adapte la normativa de aplicación en materia de turismo, en concreto la Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid, en base a las competencias delegadas a la Comunidad de Madrid en el actual Estado de Alarma, para que se establezca dentro de las facultades de inspección de turismo la de ejercer el derecho de admisión de turistas que llegan a España. 2.- Se establezca el derecho de admisión de los turistas que entren por el aeropuerto internacional Adolfo Suárez-Madrid Barajas, con el fin de que se les exija la documentación necesaria que acredite una PCR negativa en el plazo de las 72 horas anteriores a la llegada a España, o que, en caso de no disponer de la misma sea derivado a un centro sanitario, clínica o laboratorio para la realización de un test de antígenos. 3.- Establecer mecanismos de control adecuados para que se cumplan las recomendaciones sanitarias por parte de los turistas que estén pendientes de someterse a un test de antígenos hasta la obtención de los resultados definitivos, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.14 Expte: PNL 289/20 RGEP 26219

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
1.- Asumir el compromiso de que las Oficinas de Empleo presten atención personal y presencial en un plazo no superior a 15 días naturales a todos los usuarios que soliciten una cita presencial, ya sea telefónica o telemáticamente, habilitando previamente tanto telefónica como telemáticamente la posibilidad de solicitar esta cita presencial. 2.- Incluir en el menú de la atención telefónica del Servicio Público de Empleo la opción de recibir asistencia telefónica por parte de un operador como opción directa en la primera llamada. 3.- Implementación de las medidas necesarias para los compromisos asumidos en los puntos 1 y 2 en el plazo máximo de 30 días desde la aprobación de esta iniciativa. 4.- Asegurar, mediante la orden pertinente, que las oficinas de empleo apliquen sin excepción el método FIFO (first in first out) en la atención presencial de los usuarios, usen el canal que usen para solicitar la atención de los servicios públicos de empleo, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.15 Expte: PNL 290/20 RGEP 26220

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo las siguientes actuaciones: 1.- Realización de una previsión de la evolución de la economía para el ejercicio 2021 2.- Presentación ante la Asamblea de las conclusiones del análisis de la normativa vigente según compromiso adquirido por el Gobierno autonómico en la Medida Tercera del Plan para la Reactivación de la Comunidad de Madrid, así como su inclusión en el Plan Normativo del año 2021. 3.- Reducción del período medio de pago de la Administración a sus proveedores. 4.- Dotación extraordinaria de fondos a Avalmadrid con el fin de proveer de avales a las pymes y autónomos con una facturación del 75% o inferior en el interanual para hacer frente al pago de intereses de los préstamos avalados por el ICO. 5.- Prórroga del apartado de Ayudas a Pymes del Plan Refuerza. 6.- Remuneración extraordinaria al personal de la Comunidad de Madrid que, durante el tiempo que dure el Estado de Alarma, realice una actividad catalogada como esencial, de carácter presencial. Además, la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que se dirija al Gobierno de la Nación solicitándole: 1.- La recuperación inmediata de las medidas pertenecientes al denominado "Escudo Social". 2.- La extensión hasta tres meses después de terminar el Estado de Alarma de los expedientes de regulación de empleo y de las prestaciones para autónomos. 3.- La moratoria en el pago de impuestos para pymes y autónomos. 4.- Ampliación del período de carencia de devolución del capital en los préstamos avalados por el ICO. 5.- Un plan de ayudas directas a las empresas que por razón de las medidas tomadas

han de cerrar o reducir su tiempo de apertura al público. 6.-Paralización inmediata del proceso de implementación de las subidas de impuestos anunciadas, y cuestiones conexas, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.16 Expte: PNL 291/20 RGEP 26221

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno para que inste al Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid (RTVM), a que, en el ámbito de sus competencias, disponga lo siguiente: 1.- Se implante un sistema de contabilidad analítica que proporcione información fiel y completa que verdaderamente permita conocer el grado de eficiencia y eficacia en la gestión de Radio Televisión Madrid. 2.- Como complemento de lo anterior, resulta conveniente que las cuentas elaboradas de acuerdo con criterios analíticos sean sometidas a una verificación contable anual realizada por un experto independiente sin que nada impida que pueda ser el propio auditor de cuentas de la empresa el que la realice. 3.- Que la información derivada de este sistema de contabilidad analítica esté accesible a todos los madrileños de manera anual junto con los Estados Financieros de la compañía en el Portal de Transparencia de Radio Televisión Madrid, para su tramitación ante la Comisión de Radio Televisión Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.17 Expte: PNL 292/20 RGEP 26257

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a mantener a todo el personal contratado por la Consejería de Educación al menos durante todo el curso académico 2020/2021, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Educación, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.1.18 Expte: PNL 293/20 RGEP 26258

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a mantener a todo el personal contratado por la Consejería de Educación al menos durante todo el curso académico 2020/2021, para su tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante el Pleno de la Cámara, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.1.19 Expte: PNL 92/20 RGEP 8890 y RGEP 26004/20

Objeto: De la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL 92/20 RGEP 8890, pendiente de tramitación ante el Pleno.

Acuerdo: Declarar la retirada definitiva de la Proposición No de Ley PNL 92/20 RGEP 8890, dando traslado a la Junta de Portavoces.

1.2 Interpelaciones

1.2.1 Expte: I 34/20 RGEP 26033

Autor/Grupo: Sr. Gómez Chamorro Torres (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Política general del Consejo de Gobierno en relación al Servicio de Urgencia Médica-SUMMA 112 del Servicio Madrileño de Salud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla y su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de conformidad con lo establecido en los artículos 49, 97 y 199 y siguientes del Reglamento de esta Cámara.

1.2.2 Expte: I 35/20 RGEP 26037

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Política general del Consejo de Gobierno en relación a la Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por defecto de forma, al existir discordancia entre el artículo del Reglamento por el que se solicita la iniciativa y el texto de la misma, que se formaliza como una pregunta, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.2.3 Expte: I 36/20 RGEP 26038

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Política general del Consejo de Gobierno en relación al Servicio de Urgencia Médica-SUMMA 112 del Servicio Madrileño de Salud.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por defecto de forma, al existir discordancia entre el artículo del Reglamento por el que se solicita la iniciativa y el texto de la misma, que se formaliza como una pregunta, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor

de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3 Comparecencias

1.3.1 Expte: C 2225/20 RGEP 25901

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Director General de Economía Circular ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Situación de la instalación de gestión de vidrio en Ajalvir. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por identidad, en su autor y destinatario, y similitud en su objeto, con las Comparecencia C 1477(XI)/19 RGEP 12297, admitida por este Órgano Rector en su reunión de 10-12-19 y C 2096/20 RGEP 24800, admitida por este Órgano Rector en su reunión de 26-10-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor.

1.3.2 Expte: C 2226/20 RGEP 25902

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Director General de Ganadería y Agricultura ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Plan para el matadero de Buitrago. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.3 Expte: C 2227/20 RGEP 25915

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General de Vivienda ante la Comisión de Juventud.

Objeto: Proyectos de emancipación juvenil, en el ámbito de sus competencias, en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vivienda y Administración Local, competente por razón de la materia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.4 Expte: C 2228/20 RGEP 25949

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sra. Dña. María del Carmen Rodríguez García, Directora General de Igualdad, ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Informar sobre cómo va a afectar su nombramiento al desarrollo de las políticas públicas relativas a la igualdad de género en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.5 Expte: C 2229/20 RGEP 25989

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Directora General de Transparencia, Gobierno Abierto y Atención al Ciudadano ante la Comisión de Deportes y Transparencia.

Objeto: Desarrollo de la estrategia de Datos Abiertos. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Deportes y Transparencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.6 Expte: C 2230/20 RGEP 25990

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Director General de Carreteras ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Valoración de los costes de las carreteras que operan bajo la modalidad de financiación denominado como "peaje en la sombra". (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.7 Expte: C 2231/20 RGEP 25991

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Directora General Comercio y Consumo ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Planes de la Consejería en las materias sobre las que tiene competencia. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.8 Expte: C 2232/20 RGEP 25992

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Director General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea ante la Comisión de Presidencia.

Objeto: Valoración del desarrollo de los trabajos llevados a cabo por el Consejo Asesor de Asuntos Europeos. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.9 Expte: C 2233/20 RGEP 25993

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Presidencia ante el Pleno.

Objeto: Situación y planes de la Consejería en relación al Consejo Asesor de Asuntos Europeos, dependiente de su Consejería. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.10 Expte: C 2234/20 RGEP 26083

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Director General de Infraestructuras Sanitarias ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Contrato con número de expediente A/OBR-21502/2020. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción del objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.11 Expte: C 2235/20 RGEP 26088

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Secretario General de Comisiones Obreras de Madrid ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Análisis de la coyuntura económica y social de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.12 Expte: C 2236/20 RGEP 26089

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Secretario General de UGT de Madrid ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Análisis de la coyuntura económica y social de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.13 Expte: C 2237/20 RGEP 26090

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Presidente de CEIM ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Análisis de la coyuntura económica y social de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.14 Expte: C 2238/20 RGEP 26106

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Director General de Economía Circular ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Gestión de residuos de envases domésticos en la región. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva

al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.15 Expte: C 2239/20 RGEP 26188

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. D. Rafael Escudero o persona en quien designe, en calidad de Director de la Red de Inmigración y Ayuda al Refugiado, ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Último informe de la ONG que preside sobre “El estado de menores no acompañados e infancia migrante”. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.16 Expte: C 2240/20 RGEP 26189

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Cultura y Turismo ante el Pleno.

Objeto: Proceso en el que se encuentran los proyectos de Ley que competen a su Departamento y que han sido incorporadas a la memoria normativa del Gobierno y comprometidas por la Consejera en sede parlamentaria. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción del objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo.

1.3.17 Expte: C 2241/20 RGEP 26194

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. D. Pablo Busca Ostolozza, Director Gerente del SUMMA 112, ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Actuaciones llevadas a cabo durante el período de marzo hasta la actualidad para luchar contra la pandemia por SARS-CoV-2 en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al

Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.18 Expte: C 2242/20 RGEP 26196

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Ana Sastre Campo, Directora General de Infancia, Familias y Natalidad, ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Medidas que está llevando a cabo y proyecta poner en marcha su Dirección General en relación a la natalidad. (Por vía art. 221 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no encontrarse el compareciente solicitado entre los eventuales destinatarios de las comparecencias contempladas en el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.19 Expte: C 2243/20 RGEP 26212

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Gestiones llevadas a cabo por su departamento para hacer posible la reapertura del Matadero de Buitrago de Lozoya. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vivienda y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.20 Expte: C 2244/20 RGEP 26214

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Valorar la estrategia de Investigación, desarrollo e Innovación de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.21 Expte: C 2245/20 RGEP 26215

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación ante el Pleno.

Objeto: Valorar la estrategia de Investigación, desarrollo e Innovación de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.22 Expte: C 2246/20 RGEP 26225

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Educación y Juventud ante la Comisión de Educación.

Objeto: Situación de las infraestructuras en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción del objeto de la iniciativa, en los términos en los que está formulada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.3.23 Expte: C 2247/20 RGEP 26226

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Director General de Infraestructuras y Servicios ante la Comisión de Educación.

Objeto: Situación de las infraestructuras educativas en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.24 Expte: C 2248/20 RGEP 26227

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Medidas puestas en marcha por el Consejo de Gobierno para ayudar al sector del transporte discrecional a paliar los efectos de la crisis provocada por la pandemia de la COVID-19. (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar

su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.3.25 Expte: C 2249/20 RGEP 26248

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad ante el Pleno.

Objeto: Estrategia para la Igualdad de Oportunidades de Hombres y Mujeres de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 R.A.M.)

Acuerdo: Acordar su celebración, entendiéndose dirigida, por razón de la competencia, al Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

1.4 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.4.1 Expte: PCOP 2955/20 RGEP 25985

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno del coste del Hospital de Emergencias habilitado en IFEMA.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.2 Expte: PCOP 2956/20 RGEP 25986

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno del coste del Hospital Público de Emergencias Enfermera Isabel Zendal.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.3 Expte: PCOP 2957/20 RGEP 25987

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de los costes en los que está incurriendo la denominada "Carretera M-45".

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.4 Expte: PCOP 2958/20 RGEP 25988

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la construcción de infraestructuras bajo la modalidad de concesión.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Secretaria Primera, por entender que la iniciativa adolece de falta de concreción, en los términos en los que está formulada.

1.4.5 Expte: PCOP 2959/20 RGEP 26062

Autor/Grupo: Sr. Delgado Orgaz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentran las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid de cara a prevenir o hacer frente a la segunda ola del COVID-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.6 Expte: PCOP 2960/20 RGEP 26092

Autor/Grupo: Sr. Arranz Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que las inversiones en infraestructuras que realiza en el municipio de Parla son las adecuadas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Con el voto en contra de los Ilmos. Sres. Vicepresidente Primero y Secretaria Primera, por entender que la iniciativa adolece de falta de concreción, en los términos en los que está formulada.

1.4.7 Expte: PCOP 2961/20 RGEP 26107

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la gestión de residuos de envases domésticos.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.8 Expte: PCOP 2962/20 RGEP 26108

Autor/Grupo: Sra. Pérez Muñoz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la gestión de residuos de envases domésticos en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.9 Expte: PCOP 2963/20 RGEP 26162

Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional, cumpliendo con el principio de transparencia que debe regir la acción de gobierno, informar periódicamente de acuerdos adoptados en el Grupo Covid de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.10 Expte: PCOP 2964/20 RGEP 26167

Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional acordar con las diferentes Federaciones Deportivas y Ayuntamientos un calendario de competiciones deportivas adaptado al contexto COVID-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.11 Expte: PCOP 2965/20 RGEP 26204

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Presupuesto destinado a pisos tutelados para personas en situación de dependencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.12 Expte: PCOP 2966/20 RGEP 26205

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Presupuesto destinado a pisos tutelados para personas con discapacidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.13 Expte: PCOP 2967/20 RGEP 26206

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Presupuesto destinado a pisos tutelados para personas en riesgo de exclusión social.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.14 Expte: PCOP 2968/20 RGEP 26207

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Presupuesto destinado a pisos tutelados para personas en edad de infancia y adolescencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.15 Expte: PCOP 2969/20 RGEP 26208

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Presupuesto destinado a pisos tutelados para personas del colectivo LGTBI.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.16 Expte: PCOP 2970/20 RGEP 26209

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Presupuesto destinado a pisos tutelados para personas mayores.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.17 Expte: PCOP 2971/20 RGEP 26210

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Presupuesto destinado a pisos tutelados para personas que han sido víctimas de violencia de género.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.4.18 Expte: PCOP 2972/20 RGEP 26231

Autor/Grupo: Sra. Delgado Gómez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Tipo de acciones que ha llevado a cabo el Gobierno Regional al amparo de la Ley 2/2016, del 29 de marzo, hacia el establecimiento de Alcorcón que pretendió registrar como hombre a una mujer transexual.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por adolecer su objeto de falta de concreción, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo.

1.4.19 Expte: PCOP 2973/20 RGEP 26232

Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que está adoptando el Consejo de Gobierno para apoyar al sector del transporte discrecional en la actual situación de pandemia de la COVID-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.5 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión

1.5.1 Expte: PCOC 1865/20 RGEP 25876

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Se pregunta si los beneficiarios de la atención temprana han aumentado o disminuido durante 2020 en comparación con 2019.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.2 Expte: PCOC 1866/20 RGEP 25877

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Asuntos más urgentes que está abordando su Dirección General.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por adolecer su objeto de falta de concreción, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.3 Expte: PCOC 1867/20 RGEP 25878

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Se pregunta si van a ampliar el número de trabajadores de los centros base de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.4 Expte: PCOC 1868/20 RGEP 25879

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Se pregunta cómo es la situación epidemiológica en los centros de personas con discapacidad dependientes de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.5 Expte: PCOC 1869/20 RGEP 25880

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Se pregunta cuáles son sus planes para fomentar la contratación de las personas con discapacidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.6 Expte: PCOC 1870/20 RGEP 25881

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Se pregunta cómo están funcionando los Centros Base durante la pandemia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.7 Expte: PCOC 1871/20 RGEP 25882

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto su Consejería elaborar un estudio sobre el impacto de la crisis sanitaria en las personas con discapacidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.8 Expte: PCOC 1872/20 RGEP 25883

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Se pregunta si considera suficiente el presupuesto destinado a personas con discapacidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.9 Expte: PCOC 1873/20 RGEF 25884

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Se pregunta si han aumentado o han disminuido las solicitudes de reconocimiento de discapacidad durante 2020 en comparación con 2019.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.10 Expte: PCOC 1874/20 RGEF 25885

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Tiempo medio en el que se hace una valoración del grado de discapacidad desde que el ciudadano registra la solicitud.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.11 Expte: PCOC 1875/20 RGEF 25903

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Se pregunta si existe algún censo de los vertidos de amianto en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.12 Expte: PCOC 1876/20 RGEF 25904

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Se pregunta cuántos colegios hay con amianto en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio

y Sostenibilidad, sino de la Comisión de Educación, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.13 Expte: PCOC 1877/20 RGE 25905

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Se pregunta si va el Gobierno a habilitar el matadero de Buitrago para la comarca.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.14 Expte: PCOC 1878/20 RGE 25906

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Se pregunta al Gobierno qué forma tienen de controlar el efecto de los lixiviados en las inmediaciones de la instalación de gestión de vidrio de Ajalvir.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.15 Expte: PCOC 1879/20 RGE 25907

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Se pregunta si el matadero de Buitrago se va a destinar solo para vacuno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.16 Expte: PCOC 1880/20 RGE 25908

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Se pregunta si va el Gobierno a incluir al sector ovino y al caprino en el matadero de Buitrago.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49,

97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.17 Expte: PCOC 1881/20 RGE 25909

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Plan del Gobierno para el matadero de Buitrago.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.18 Expte: PCOC 1882/20 RGE 25910

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Seguimiento que está haciendo la Consejería sobre la gestión de la empresa Reciclyng Hispania.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero y de la Ilma. Sra. Secretaria Primera, por entender que la iniciativa adolece de falta de concreción, en los términos en los que está formulada.

1.5.19 Expte: PCOC 1883/20 RGE 25911

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Seguimiento que está haciendo la Consejería sobre la gestión de la empresa Reciclyng Hispania.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con los artículos 49.1.c) y 192.3.e) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Comisión PCOC 1882/20 RGE 25910, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.5.20 Expte: PCOC 1884/20 RGE 25912

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Seguimiento que está haciendo la Consejería sobre el tratamiento de residuos en la instalación de gestión de vidrio de Ajalvir.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.21 Expte: PCOC 1885/20 RGEF 25913

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Se pregunta si va el Gobierno a sancionar a la empresa Recycling Hispania por la situación de residuos acumulados en la instalación de Ajalvir.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero y de la Ilma. Sra. Secretaria Primera, por entender que la iniciativa adolece de falta de concreción, en los términos en los que está formulada.

1.5.22 Expte: PCOC 1886/20 RGEF 25914

Autor/Grupo: Sr. Cañadas Martín (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Seguimiento que está haciendo la Consejería a la gestión del vidrio en la instalación de Ajalvir.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.23 Expte: PCOC 1887/20 RGEF 25916

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Sanidad.

Objeto: Criterios del Gobierno para adoptar medidas restrictivas para el control de la pandemia covid-19 en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.24 Expte: PCOC 1888/20 RGEF 25948

Autor/Grupo: Sra. García Villa (GPUP).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Medidas está tomando la Comunidad de Madrid para garantizar una sanidad pública y especializada a las mujeres en situación de prostitución.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comisión de Mujer, sino de la Comisión de Sanidad, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.25 Expte: PCOC 1889/20 RGEP 25994

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Deportes y Transparencia.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno sobre la elaboración de estudios y propuestas de optimización de potencias eléctricas contratadas y de caudales diarios máximos de gas natural y la colaboración en proyectos de eficiencia energética y fomento de prácticas de ahorro, competencia de la Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el Decreto 281/2019, de 29 de octubre, en su artículo 10 apartado 4.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Deportes y Transparencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.26 Expte: PCOC 1890/20 RGEP 26076

Autor/Grupo: Sr. Carnero González (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto el Gobierno autonómico la creación de líneas especiales de apoyo directo al comercio de proximidad para Navidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.27 Expte: PCOC 1891/20 RGEP 26168

Autor/Grupo: Sr. Rico García Hierro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Deportes y Transparencia.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional la revisión de los protocolos preventivos de las Federaciones Deportivas Madrileñas aprobados por la Comunidad de Madrid para garantizar la seguridad sanitaria.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Deportes y Transparencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.28 Expte: PCOC 1892/20 RGEF 26181

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional respecto a la movilidad en el municipio de Rivas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.29 Expte: PCOC 1893/20 RGEF 26182

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Se pregunta si plantea el Gobierno Regional apoyar la puesta en marcha de las obras de conexión del acceso directo de Rivas Vaciamadrid a la M-50.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.30 Expte: PCOC 1894/20 RGEF 26191

Autor/Grupo: Sr. Hernández León (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Objeto: Se pregunta cuál es el estado de situación y cumplimiento de las Proposiciones no de Ley que en materia de Cultura se han aprobado en esta Legislatura.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.31 Expte: PCOC 1895/20 RGEF 26192

Autor/Grupo: Sr. Hernández León (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Objeto: Se pregunta cuáles son los motivos del posible traslado de la Dirección General de Patrimonio a las instalaciones del Archivo Regional.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.32 Expte: PCOC 1896/20 RGEF 26195

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Medidas que se están tomando desde esta Consejería en relación a la natalidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.33 Expte: PCOC 1897/20 RGEF 26197

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Presupuesto destinado a pisos tutelados para personas en situación de dependencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.34 Expte: PCOC 1898/20 RGEF 26198

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Presupuesto destinado a pisos tutelados para personas con discapacidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.35 Expte: PCOC 1899/20 RGEF 26199

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Presupuesto destinado a pisos tutelados para personas en riesgo de exclusión social.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.36 Expte: PCOC 1900/20 RGEF 26200

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Presupuesto destinado a pisos tutelados para personas en edad de infancia y adolescencia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.37 Expte: PCOC 1901/20 RGE 26201

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Presupuesto destinado a pisos tutelados para personas del colectivo LGTBI.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.38 Expte: PCOC 1902/20 RGE 26202

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Presupuesto destinado a pisos tutelados para personas mayores.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.39 Expte: PCOC 1903/20 RGE 26203

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.

Objeto: Presupuesto destinado a pisos tutelados para personas que han sido víctimas de violencia de género.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.40 Expte: PCOC 1904/20 RGE 26211

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Razón por la que no se publican las cuentas anuales de la Fundación Madrid+i desde 2016 en el portal de transparencia de dicha institución.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.41 Expte: PCOC 1905/20 RGE 26213

Autor/Grupo: Sr. Henríquez de Luna Losada (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Gestiones que está realizando el Gobierno Regional para impulsar el proyecto de remodelación y reapertura del Matadero de Buitrago de Lozoya.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.42 Expte: PCOC 1906/20 RGE 26216

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación.

Objeto: Estado de desarrollo en que se encuentra la implementación de la Compra Pública Innovadora dentro del Programa 4 del Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnología (PRICIT V) de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Ciencia, Universidades e Innovación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.43 Expte: PCOC 1907/20 RGE 26217

Autor/Grupo: Sr. Ruiz Bartolomé (GPVOX).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno el desempeño del Plan Alquila durante el último ejercicio.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.44 Expte: PCOC 1908/20 RGE 26222

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Se pregunta cómo valora el nuevo procedimiento de escolarización del alumnado con trastornos generalizados del desarrollo en centros de escolarización preferente.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.45 Expte: PCOC 1909/20 RGEF 26223

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación en la que se encuentra el alumnado con trastornos generalizados del desarrollo en el ámbito educativo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.46 Expte: PCOC 1910/20 RGEF 26224

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Educación.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación de las infraestructuras educativas en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.47 Expte: PCOC 1911/20 RGEF 26228

Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Medidas que está adoptando el Consejo de Gobierno para apoyar al sector del transporte discrecional en la actual situación de pandemia de la COVID-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.48 Expte: PCOC 1912/20 RGEF 26229

Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno proceder en los próximos meses a la contratación de la totalidad de los integrantes de la bolsa de reserva de maquinistas de Metro de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.5.49 Expte: PCOC 1913/20 RGEF 26230

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: . ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Valoración que efectúa del grado de cumplimiento del acuerdo suscrito en la Mesa sectorial del personal funcionario de Administración y Servicios, por el que se regulan las condiciones de trabajo del Cuerpo de Agentes Forestales para el periodo 2018-2020.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en los artículos 49.1.c) y 191.1 del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por error en el destinatario al no dirigirse al Gobierno, y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.5.50 Expte: PCOC 1914/20 RGEP 26237

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad.

Objeto: Previsión que tiene el Consejo de Gobierno en relación con la próxima finalización del contrato de servicios número de expediente 249/2015, licitado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, Ente Público Canal de Isabel II, para la gestión y atención al cliente de Canal de Isabel II Gestión, S.A., tramitado mediante procedimiento a licitación abierto, adjudicado a la empresa GSS Venture, S.L.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

1.6 Preguntas de respuesta escrita

1.6.1 Expte: PE 3447/20 RGEP 25618

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Reiterar si tiene prevista alguna actuación para la adjudicación del contrato de emergencia publicado el 16-04-20, por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, en el mes de abril de 2020, con numero expediente 124/2020, para los servicios auxiliares de atención y cuidado de los usuarios, servicios de limpieza y servicios de cocina, para hacer frente a la crisis sanitaria derivada brote de coronavirus (COVID 19) por un importe total 624.000 euros. **(Pendiente de Mesa anterior).**

Acuerdo: La Mesa, atendiendo al objeto de la iniciativa y presupuesto que no procede la reiteración que se plantea, pues los contratos a los que se refiere la iniciativa han sido adjudicados y la documentación está publicada en la página web de la Comunidad Madrid, y, por tanto, a disposición de la Sra. Diputada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite.

1.6.2 Expte: PE 3469/20 RGEP 25918

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Objetivos que persigue el Consejo de Gobierno con su campaña "Protégete, protégenos".

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.3 Expte: PE 3470/20 RGEP 25919

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterio que ha utilizado el Consejo de Gobierno para determinar a qué municipios dirigirse en su campaña "Protégete, protégenos".

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.4 Expte: PE 3471/20 RGEP 25920

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta en qué consiste el desarrollo de la campaña realizada por el Consejo de Gobierno "Protégete, protégenos".

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.5 Expte: PE 3472/20 RGEP 25951

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad que los ciudadanos de la Comunidad de Madrid conocen adecuadamente los límites perimetrales de las Zonas Básicas de Salud del Área Única de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.6 Expte: PE 3473/20 RGEP 25995

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas implementadas por el Gobierno para que los responsables públicos cumplan con su obligación de publicar las agendas completas de trabajo y reuniones, tal y como establece el apartado 4 del artículo 10 de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.7 Expte: PE 3474/20 RGEP 26008

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Protocolo enviado a los recursos geriátricos y de terapia ocupacional para la atención en los centros de mayores.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 14405/20 RGEP 26008).**

1.6.8 Expte: PE 3475/20 RGEP 26009

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Procedimiento de actuación para centros residenciales de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad frente a la infección por coronavirus.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 14406/20 RGEP 26009).**

1.6.9 Expte: PE 3476/20 RGEP 26034

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo y cuándo piensa el Gobierno retribuir las horas extraordinarias realizadas por el personal de Salud Pública de la Consejería de Sanidad en la fase aguda de la pandemia covid-19 durante los meses de marzo, abril y mayo.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 14407/20 RGEP 26034).**

1.6.10 Expte: PE 3477/20 RGEP 26063

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Estado en que se encuentra la creación y actualización de bibliotecas en plantas pediátricas de larga estancia en los Hospitales públicos de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.11 Expte: PE 3478/20 RGEP 26064

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fase de implementación en que se encuentra el proyecto Cine en las aulas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.12 Expte: PE 3479/20 RGEP 26065

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones que ha ejecutado el Gobierno dentro del Plan de Fomento de la Lectura.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.13 Expte: PE 3480/20 RGEP 26066

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actividades que se han llevado a cabo con motivo de la conmemoración del bicentenario de Benito Pérez Galdós.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.14 Expte: PE 3481/20 RGEP 26067

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Indicadores que está utilizando la Consejería para medir la evolución del Portal del Lector.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 14408/20 RGEP 26067).**

1.6.15 Expte: PE 3482/20 RGEP 26068

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Estado en que se encuentra el programa de residencias temporales para los artistas de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.16 Expte: PE 3483/20 RGEP 26069

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que ha llevado a cabo la Consejería de Cultura y Turismo para prevenir la violencia de género dentro de su ámbito de competencias.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.17 Expte: PE 3484/20 RGEP 26233

Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno proceder en los próximos meses a la contratación de la totalidad de los integrantes de la bolsa de reserva de maquinistas de Metro de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.6.18 Expte: PE 3485/20 RGEP 26256

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuánto personal sanitario han contratado específicamente para el Hospital de Emergencias Isabel Zendal. Desglose por categoría.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 14409/20 RGEP 26256).**

1.6.19 Expte: PE 3503/20 RGEP 26255

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas personas han sido contratadas para las obras del Hospital de Emergencias Isabel Zendal. Desglose por categorías.

..... Pág.110

Propuesta: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

1.7 Peticiones de Información

1.7.1 Expte: PI 14129/20 RGEPI 25921

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de jóvenes a que se pretende llegar con la campaña "Protégete, protégenos".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.2 Expte: PI 14130/20 RGEPI 25922

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Presupuesto destinado para la realización de la campaña "Protégete, protégenos" referenciando cada acción al coste que ha generado.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.3 Expte: PI 14131/20 RGEPI 25932

Autor/Grupo: Sr. Delgado Orgaz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas, desagregadas por municipio de residencia, que se encuentran en la lista de espera del Centro especializado de intervención en abuso sexual infantil (CIASI) de la Comunidad de Madrid a fecha 30-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.4 Expte: PI 14132/20 RGEPI 25933

Autor/Grupo: Sr. Delgado Orgaz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas del municipio de Madrid, desagregadas por distrito de residencia, que se encuentran en la lista de espera del Centro especializado de intervención en abuso sexual infantil (CIASI) de la Comunidad de Madrid a fecha 30-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.5 Expte: PI 14133/20 RGEPI 25934

Autor/Grupo: Sr. Delgado Orgaz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas, desagregadas por municipio de residencia, que son receptoras de la Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid a fecha 30-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.6 Expte: PI 14134/20 RGEPI 25935

Autor/Grupo: Sr. Delgado Orgaz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas del municipio de Madrid, desagregadas por distrito de residencia, que son receptoras de la Renta Mínima de Inserción a fecha 30-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.7 Expte: PI 14135/20 RGEPI 25936

Autor/Grupo: Sr. Delgado Orgaz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas, desagregadas por municipio de residencia, que se encuentran en la lista de espera de demandas de tratamientos de atención temprana de la Comunidad de Madrid a fecha 30-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.8 Expte: PI 14136/20 RGEPI 25937

Autor/Grupo: Sr. Delgado Orgaz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas del municipio de Madrid, desagregadas por distrito de residencia, que se encuentran en la lista de espera de demandas de tratamientos de atención temprana de la Comunidad de Madrid a fecha 30-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.9 Expte: PI 14137/20 RGEP 25938

Autor/Grupo: Sr. Delgado Orgaz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas, desagregadas por municipio de residencia, que se encuentran en la lista de espera del servicio de atención residencial para personas mayores en situación de dependencia de la Comunidad de Madrid a fecha 30-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.10 Expte: PI 14138/20 RGEP 25939

Autor/Grupo: Sr. Delgado Orgaz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas del municipio de Madrid, desagregadas por distrito de residencia, que se encuentran en la lista de espera del servicio de atención residencial para personas mayores en situación de dependencia de la Comunidad de Madrid a fecha 30-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.11 Expte: PI 14139/20 RGEP 25940

Autor/Grupo: Sr. Delgado Orgaz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas, desagregadas por municipio de residencia, que se encuentran en la lista de espera del Servicio de ayuda a domicilio (SAD) de la Comunidad de Madrid a fecha 30-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.12 Expte: PI 14140/20 RGEP 25941

Autor/Grupo: Sr. Delgado Orgaz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de personas del municipio de Madrid, desagregadas por distrito de residencia, que se encuentran en la lista de espera del Servicio de ayuda a domicilio (SAD) de la Comunidad de Madrid a fecha 30-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.13 Expte: PI 14141/20 RGEP 25952

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que ha implementado el Gobierno de la Comunidad para que los ciudadanos de la Comunidad de Madrid conozcan adecuadamente los límites perimetrales de las Zonas Básicas de Salud del Área Única de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.14 Expte: PI 14142/20 RGEP 25953

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que tiene previsto implementar el Gobierno de la Comunidad para que los ciudadanos de la Comunidad de Madrid conozcan adecuadamente los límites perimetrales de las Zonas Básicas de Salud del Área Única de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto propio de una Pregunta de Respuesta Escrita, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.15 Expte: PI 14143/20 RGEP 25954

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los informes que permiten asegurar a la Presidenta de la Comunidad de Madrid que “nuestros expertos afirman que el Covid19 entró en España por Madrid-Barajas”, a ser posible en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.16 Expte: PI 14144/20 RGEP 25957

Autor/Grupo: Sr. Gómez Chamorro Torres (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación detallada de los servicios realizados por la empresa adjudicataria para la recogida, gestión y eliminación de los residuos biológicos de clase III, en el “Hospital Universitario Gregorio Marañón”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.17 Expte: PI 14145/20 RGEP 25958

Autor/Grupo: Sr. Gómez Chamorro Torres (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación detallada de los servicios realizados por la empresa adjudicataria para la recogida, gestión y eliminación de los residuos biológicos de clase III, en el “Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.18 Expte: PI 14146/20 RGEP 25959

Autor/Grupo: Sr. Gómez Chamorro Torres (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación detallada de los servicios realizados por la empresa adjudicataria para la recogida, gestión y eliminación de los residuos biológicos de clase III, en el “Hospital Clínico San Carlos”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.19 Expte: PI 14147/20 RGEP 25960

Autor/Grupo: Sr. Gómez Chamorro Torres (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación detallada de los servicios realizados por la empresa adjudicataria para la recogida, gestión y eliminación de los residuos biológicos de clase III, en el “Hospital Dr. Rodríguez La Fora”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.20 Expte: PI 14148/20 RGEP 25961

Autor/Grupo: Sr. Gómez Chamorro Torres (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación detallada de los servicios realizados por la empresa adjudicataria para la recogida, gestión y eliminación de los residuos biológicos de clase III, en el “Hospital El Escorial”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.21 Expte: PI 14149/20 RGEP 25962

Autor/Grupo: Sr. Gómez Chamorro Torres (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación detallada de los servicios realizados por la empresa adjudicataria para la recogida, gestión y eliminación de los residuos biológicos de clase III, en el “Hospital Infantil Universitario Niño Jesús”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.22 Expte: PI 14150/20 RGEP 25963

Autor/Grupo: Sr. Gómez Chamorro Torres (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación detallada de los servicios realizados por la empresa adjudicataria para la recogida, gestión y eliminación de los residuos biológicos de clase III, en el “Hospital La Fuenfría”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.23 Expte: PI 14151/20 RGEP 25964

Autor/Grupo: Sr. Gómez Chamorro Torres (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación detallada de los servicios realizados por la empresa adjudicataria para la recogida, gestión y eliminación de los residuos biológicos de clase III, en el “Hospital Universitario 12 de Octubre”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.24 Expte: PI 14152/20 RGEP 25965

Autor/Grupo: Sr. Gómez Chamorro Torres (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación detallada de los servicios realizados por la empresa adjudicataria para la recogida, gestión y eliminación de los residuos biológicos de clase III, en el “Hospital Universitario de Getafe”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.25 Expte: PI 14153/20 RGEP 25966

Autor/Grupo: Sr. Gómez Chamorro Torres (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación detallada de los servicios realizados por la empresa adjudicataria para la recogida, gestión y eliminación de los residuos biológicos de clase III, en el “Hospital Universitario de Móstoles”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.26 Expte: PI 14154/20 RGEP 25973

Autor/Grupo: Sr. Gómez Chamorro Torres (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación detallada de los servicios realizados por la empresa adjudicataria para la recogida, gestión y eliminación de los residuos biológicos de clase III, en el “Hospital Virgen de la Torre”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.27 Expte: PI 14155/20 RGEP 25974

Autor/Grupo: Sr. Gómez Chamorro Torres (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación detallada de los servicios realizados por la empresa adjudicataria para la recogida, gestión y eliminación de los residuos biológicos de clase III, en el “Hospital Universitario La Paz”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.28 Expte: PI 14156/20 RGEP 25975

Autor/Grupo: Sr. Gómez Chamorro Torres (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación detallada de los servicios realizados por la empresa adjudicataria para la recogida, gestión y eliminación de los residuos biológicos de clase III, en el “Hospital Universitario Príncipe de Asturias”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.29 Expte: PI 14157/20 RGEP 25976

Autor/Grupo: Sr. Gómez Chamorro Torres (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación detallada de los servicios realizados por la empresa adjudicataria para la recogida, gestión y eliminación de los residuos biológicos de clase III, en el “Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.30 Expte: PI 14158/20 RGEP 25977

Autor/Grupo: Sr. Gómez Chamorro Torres (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación detallada de los servicios realizados por la empresa adjudicataria para la recogida, gestión y eliminación de los residuos biológicos de clase III, en el “Hospital Universitario Ramón y Cajal”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.31 Expte: PI 14159/20 RGEP 25980

Autor/Grupo: Sr. Gómez Chamorro Torres (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación detallada de los servicios realizados por la empresa adjudicataria para la recogida, gestión y eliminación de los residuos biológicos de clase III, en el “Hospital Universitario Santa Cristina”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.32 Expte: PI 14160/20 RGEP 25981

Autor/Grupo: Sr. Gómez Chamorro Torres (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación detallada de los servicios realizados por la empresa adjudicataria para la recogida, gestión y eliminación de los residuos biológicos de clase III, en el “Hospital Universitario Severo Ochoa”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.33 Expte: PI 14161/20 RGEP 25982

Autor/Grupo: Sr. Gómez Chamorro Torres (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación detallada de los servicios realizados por la empresa adjudicataria para la recogida, gestión y eliminación de los residuos biológicos de clase III, en el “Hospital Virgen de la Poveda”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.34 Expte: PI 14162/20 RGEP 25983

Autor/Grupo: Sr. Gómez Chamorro Torres (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación detallada de los servicios realizados por la empresa adjudicataria para la recogida, gestión y eliminación de los residuos biológicos de clase III, en el “Instituto Psiquiátrico Servicios de Salud Mental José Germain”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.35 Expte: PI 14163/20 RGEP 25984

Autor/Grupo: Sr. Gómez Chamorro Torres (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación detallada de los servicios realizados por la empresa adjudicataria para la recogida, gestión y eliminación de los residuos biológicos de clase III, en el “Hospital Universitario La Princesa”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.36 Expte: PI 14164/20 RGEP 25996

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Calendario previsto para la convocatoria del Consejo Asesor de Asuntos Europeos. (Art. 18 R.A.M. en referencia a la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid)

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.37 Expte: PI 14165/20 RGEP 25997

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterios utilizados para el cálculo de los importes consignados en el contrato de emergencia del expediente A/SER-012171/2020. (Art. 18 R.A.M. en referencia a la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid)

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.38 Expte: PI 14166/20 RGEP 25998

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se solicita la información relativa a las cantidades, fechas y duración de los embargos de los equipos de protección individual (EPIs) adquiridos por la Comunidad de Madrid, llevados a cabo por el Gobierno de España en los meses de marzo, abril, mayo y junio, tal y como se indica en el XI-DS-243, en la página 14143 por el Sr. Director General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia (Barberá de la Torre). (Art. 18 R.A.M. en referencia a la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid)

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.39 Expte: PI 14167/20 RGEP 25999

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de empresas registradas en el Registro de Transparencia que han mantenido reuniones con el Gobierno desde el día 17-09-20 hasta el día 23-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.40 Expte: PI 14168/20 RGEP 26000

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que se están implementando para el aseguramiento y el fomento de la reutilización de la información del sector público. (Art. 18 R.A.M. en referencia a la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto propio de una Pregunta de Respuesta Escrita, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.41 Expte: PI 14169/20 RGEP 26001

Autor/Grupo: Sr. Oliver Gómez de la Vega (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que está llevando a cabo el Gobierno para asegurar la interoperabilidad de los sistemas tanto entre los diferentes organismos dependientes de la Comunidad de Madrid como con otras administraciones. (Art. 18 R.A.M. en referencia a la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por ser su objeto propio de una Pregunta de Respuesta Escrita, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.42 Expte: PI 14170/20 RGEP 26010

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de menores extranjeros no acompañados acogidos en centros de la Comunidad de Madrid en el año 2014.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.43 Expte: PI 14171/20 RGEP 26011

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de menores extranjeros no acompañados acogidos en centros de la Comunidad de Madrid en el año 2015.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.44 Expte: PI 14172/20 RGEP 26012

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de menores extranjeros no acompañados acogidos en centros de la Comunidad de Madrid en el año 2016.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.45 Expte: PI 14173/20 RGEP 26013

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de menores extranjeros no acompañados acogidos en centros de la Comunidad de Madrid en el año 2017.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.46 Expte: PI 14174/20 RGEP 26014

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de menores extranjeros no acompañados acogidos en centros de la Comunidad de Madrid en el año 2018.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.47 Expte: PI 14175/20 RGEP 26015

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de menores extranjeros no acompañados acogidos en centros de la Comunidad de Madrid en el año 2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.48 Expte: PI 14176/20 RGEP 26016

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de menores extranjeros no acompañados acogidos en centros de la Comunidad de Madrid en el año 2020, entre el 1 de enero y el 30 de septiembre.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.49 Expte: PI 14177/20 RGEP 26017

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de centros específicos de acogida de menores extranjeros no acompañados en el año 2014.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.50 Expte: PI 14178/20 RGEP 26018

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de centros específicos de acogida de menores extranjeros no acompañados en el año 2015.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.51 Expte: PI 14179/20 RGEP 26019

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de centros específicos de acogida de menores extranjeros no acompañados en el año 2016.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.52 Expte: PI 14180/20 RGEP 26020

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de centros específicos de acogida de menores extranjeros no acompañados en el año 2017.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.53 Expte: PI 14181/20 RGEP 26021

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de centros específicos de acogida de menores extranjeros no acompañados en el año 2018.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.54 Expte: PI 14182/20 RGEP 26022

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de centros específicos de acogida de menores extranjeros no acompañados en el año 2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.55 Expte: PI 14183/20 RGEP 26023

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de centros específicos de acogida de menores extranjeros no acompañados en el año 2020, entre el 1 de enero y el 30 de septiembre.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.56 Expte: PI 14184/20 RGEP 26024

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas en los centros del sistema de protección de menores en el año 2014.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.57 Expte: PI 14185/20 RGEP 26025

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas en los centros del sistema de protección de menores en el año 2015.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.58 Expte: PI 14186/20 RGEP 26026

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas en los centros del sistema de protección de menores en el año 2016.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.59 Expte: PI 14187/20 RGEP 26027

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas en los centros del sistema de protección de menores en el año 2017.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.60 Expte: PI 14188/20 RGEP 26035

Autor/Grupo: Sr. Freire Campo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de las horas extraordinarias realizadas por el personal de Salud Pública en la fase aguda de la pandemia covid-19 durante los meses de marzo, abril y mayo, desglosadas por meses, por categoría profesional y por días festivos y laborales.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.61 Expte: PI 14189/20 RGEP 26036

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe anual sobre el estado y situación de las Universidades Madrileñas del Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid, correspondiente al año 2019, según estipula la Ley 4/1998, de 8 de abril, de Coordinación

Universitaria de la Comunidad de Madrid, en su artículo 5.I, preferentemente en formato electrónico.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.62 Expte: PI 14190/20 RGEP 26039

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 28-10-20 referido a: "Acuerdo por el que se autoriza el gasto de 3.627.077,17 euros derivado de la tramitación de emergencia para el suministro de 60 aulas prefabricadas, para su instalación en centros educativos de la Comunidad de Madrid, como medida de distanciamiento contra la COVID-19, adjudicado a la empresa "Alquibalat, S.L.", con plazo de ejecución hasta el 30-10-20".

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.63 Expte: PI 14191/20 RGEP 26040

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 28-10-20 referido al "Acuerdo por el que se autoriza el gasto de 3.674.177,10 euros derivado de la tramitación de emergencia para el suministro de 40 aulas prefabricadas, para su instalación en centros educativos de la Comunidad de Madrid, como medida de distanciamiento contra la COVID-19, adjudicado a la empresa "Algeco Construcciones Modulares, S.L.", con plazo de ejecución hasta el 30-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.64 Expte: PI 14192/20 RGEP 26041

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 28 de octubre de 2020 referido al "Acuerdo por el que se autoriza el gasto de 856.952,25 euros derivado de la tramitación de emergencia para la ejecución de obras auxiliares, complementarias y de urbanización para poner en servicio las aulas prefabricadas para centros educativos de la Comunidad de Madrid, en la DAT Madrid-Este, como medida de distanciamiento contra la COVID-19, adjudicadas a la empresa "ACSA, Obras e Infraestructuras, S.A.U.", con plazo de ejecución hasta el 30 de octubre de 2020."

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.65 Expte: PI 14193/20 RGEP 26042

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 28-10-20 referido al “Acuerdo por el que se convalida el gasto correspondiente a la factura del mes de junio de 2020, por un importe de 3.925,68 euros, por los servicios de atención educativa de los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva escolarizados en centros docentes sostenidos con fondos públicos de los intérpretes de lengua de signos española, prestados por la empresa Eulen Servicios Sociosanitarios, S.A.”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.66 Expte: PI 14194/20 RGEP 26043

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 28-10-20 referido al “Acuerdo, por el que se autoriza un gasto, por importe de 14.544.280,34 euros, correspondiente al contrato, mediante tramitación de emergencia, del servicio de “currículo digital de las materias troncales para los cursos comprendidos entre quinto curso de educación primaria y segundo curso de bachillerato”, dividido en tres lotes, suscrito con las empresas “Editorial Planeta, S.A.U.” e “Informática El Corte Inglés, S.A.”, con un plazo máximo de ejecución del 27 de agosto al 15 de septiembre de 2020”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.67 Expte: PI 14195/20 RGEP 26044

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 28-10-20 referido al “Acuerdo por el que se autoriza un gasto, por un importe de 2.555.520 euros, correspondiente al contrato, mediante tramitación de emergencia, del servicio de “la plataforma web biblioteca escolar de la Comunidad de Madrid, para atender las contingencias surgidas por la covid-19”, suscrito con la empresa “Odilo Tid, S.L.”, con un plazo máximo de ejecución del 26 de agosto al 15 de septiembre de 2020.”

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.68 Expte: PI 14196/20 RGEP 26045

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 28-10-20 referido al “Acuerdo por el que se autoriza el gasto de 3.715.748,17 euros derivado de la tramitación de emergencia para el suministro de 35 aulas prefabricadas, para su instalación en centros educativos de la Comunidad de Madrid, como medida de distanciamiento contra la COVID-19, adjudicado a la empresa “Nortmetal Construcción Modular, S.L.”, con plazo de ejecución hasta el 15-11-20”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.69 Expte: PI 14197/20 RGEP 26046

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 28-10-20 referido al “Acuerdo por el que se autoriza el gasto de 2.653.530 euros, para financiar el contrato declarado de emergencia del suministro de 55 aulas prefabricadas para su instalación en centros educativos de la Comunidad de Madrid como medida de distanciamiento contra el COVID-19, adjudicado a la empresa “ABC Arquitectura Modular, S.L.”, con un plazo de ejecución que finaliza antes del 15-11-20”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.70 Expte: PI 14198/20 RGEP 26047

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 28-10-20 referido al “Acuerdo por el que se autoriza el gasto de 18.383.493 euros para financiar las obras de reparación, adaptación y mejora en los centros educativos públicos para la adecuación de los espacios e instalaciones a las nuevas necesidades sanitarias derivadas de la COVID-19, declaradas de tramitación de emergencia y encargadas al medio propio personificado Tragsa, con un plazo de ejecución desde el 31 de julio hasta el 31-12-20”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.71 Expte: PI 14199/20 RGEP 26048

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 28-10-20 referido al “Informe por el que se da cuenta del acuerdo por el que se declara de emergencia la contratación de suministro de 1.262 licencias Windows 10 Home 32/64 ESD descarga, para su instalación en portátiles destinados al préstamo a alumnos en la red educativa de la Comunidad de Madrid para posibilitar las clases a distancia durante el COVID-19, a favor de la empresa Solitium, S.L. por importe de 158.810,08 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 7 días”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.72 Expte: PI 14200/20 RGEP 26049

Autor/Grupo: Sr. Delgado Orgaz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de todos los planes de contingencia en relación a la pandemia de COVID19, en formato digital, de todas las residencias de mayores y personas con discapacidad de la Comunidad de Madrid a fecha 3-11-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.73 Expte: PI 14201/20 RGEP 26052

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas en los centros del sistema de protección de menores en el año 2018.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.74 Expte: PI 14202/20 RGEP 26053

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas en los centros del sistema de protección de menores en el año 2019.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.75 Expte: PI 14203/20 RGEP 26054

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de plazas en los centros del sistema de protección de menores en el año 2020, entre el 1 de enero y el 30 de septiembre.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.76 Expte: PI 14204/20 RGEP 26055

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del proyecto educativo de intervención del Centro de Menores Extranjeros no Acompañados sito en la Casa de Campo de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.77 Expte: PI 14205/20 RGEP 26056

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos cuantitativos correspondientes a los indicadores de monitorización de los programas 1, 2, 3, 4 y 5 referentes a las actuaciones del V Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica (PRICIT V), así como la inversión ejecutada en cada uno de estos indicadores segmentados en años en función de la duración del mismo (2016-2020).

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 14043/20 RGEP 25362, calificada y admitida a trámite por la Mesa en su reunión de 03-11-20, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.7.78 Expte: PI 14206/20 RGEP 26057

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas camas se han habilitado para atender las UCI o de Reanimación desde que comenzó el estado de alarma en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.79 Expte: PI 14207/20 RGEP 26058

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe económico en total que se ha destinado a aumentar el número de camas en los hospitales de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.80 Expte: PI 14208/20 RGEP 26059

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuántas camas se han habilitado para atender las UCI o de Reanimación desde que comenzó el estado de alarma en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 14206/20 RGEP 26057, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.7.81 Expte: PI 14209/20 RGEP 26060

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Porcentaje de camas de UCI que se ha aumentado con las últimas inversiones realizadas para paliar la crisis del COVID-19 para atender las UCI en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.82 Expte: PI 14210/20 RGEP 26061

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe económico en total que se ha destinado a aumentar el número de camas en los hospitales de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 14207/20 RGEP 26058, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la

iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.7.83 Expte: PI 14211/20 RGEP 26070

Autor/Grupo: Sr. de Berenguer de Santiago (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de las 54 obras de arte contemporáneo adquiridas en octubre de 2020 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid para colección del Centro de Arte Dos de Mayo indicando títulos de las obras, tipología de cada obra, nombre del autor e importe de cada pieza.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.84 Expte: PI 14213/20 RGEP 26094

Autor/Grupo: Sr. Moreno Navarro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del informe anual sobre el estado y situación de las Universidades Madrileñas del Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid, correspondiente al año 2019, según estipula la Ley 4/1998, de 8 de abril, de Coordinación Universitaria de la Comunidad de Madrid, en su artículo 5.I, preferentemente en formato electrónico.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 14189/20 RGEP 26036, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.7.85 Expte: PI 14214/20 RGEP 26095

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia para la contratación del suministro de equipos de protección individual (EPIs) destinados al servicio de ayuda a domicilio a personas dependientes de la Comunidad de Madrid, dentro del marco de las medidas para hacer frente a la crisis sanitaria derivada del brote de coronavirus (Covid-19), con diferentes entidades, por un importe estimado de 66.000 euros; según acuerdo del Consejo de Gobierno de 14-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.86 Expte: PI 14215/20 RGEP 26096

Autor/Grupo: Sr. Gómez Chamorro Torres (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la autorización administrativa previa para su instalación y funcionamiento del Hospital “Isabel Zendal” de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.87 Expte: PI 14216/20 RGEP 26097

Autor/Grupo: Sr. Gómez Chamorro Torres (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acta de recepción de las obras de construcción del Hospital “Isabel Zendal” de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.88 Expte: PI 14217/20 RGEP 26098

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de los gastos que contiene el subconcepto 18021 “Gasto de Personal por Fondo COVID-19” del Capítulo 1 de la Sección 26 de Créditos Centralizados de los Presupuestos prorrogados 2019 en 2020 de la Comunidad de Madrid a fecha actual.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.89 Expte: PI 14218/20 RGEP 26099

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de los gastos que contiene el subconcepto 51000 “Fondo COVID-19” del Capítulo 5 de la Sección 26 de Créditos Centralizados de los Presupuestos prorrogados 2019 en 2020 de la Comunidad de Madrid a fecha actual.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.90 Expte: PI 14219/20 RGEP 26100

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia del contrato de obras para la realización de la escalera de emergencia del edificio del Registro Civil de la Calle Pradillo, 66, derivado de las necesidades detectadas como consecuencia de la pandemia del virus COVID-19, con la empresa Dres

Obras y Reformas, S.L.U., por un importe estimado de 262.942,95 euros (IVA incluido), y un plazo máximo estimado hasta el 31-12-20; según acuerdo del Consejo de Gobierno de 21-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.91 Expte: PI 14220/20 RGEP 26101

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 3.500.000 euros, destinado a sufragar las subvenciones a las Federaciones y a los Clubes Deportivos de la Comunidad de Madrid, para la modernización, innovación y digitalización en el sector deportivo para adaptarse a la situación creada por el COVID-19; según acuerdo del Consejo de Gobierno de 21-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.92 Expte: PI 14221/20 RGEP 26102

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación de los trabajos de digitalización archivística de expedientes de autorizaciones y homologaciones en materia de juego, derivado de las necesidades detectadas como consecuencia de la pandemia del virus COVID-19, con las empresas Binarydocs, S.L (lote 1), y Vinfra, S.A (lote 2), por un importe total de 104.773,45 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución estimado de dos meses; según acuerdo del Consejo de Gobierno de 21-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.93 Expte: PI 14222/20 RGEP 26103

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo a la concesión directa de ayudas a las empresas industriales de la Comunidad de Madrid en relación con el COVID-19 y otros agentes y elementos nocivos para la salud, de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad; según acuerdo del Consejo de Gobierno de 21-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.94 Expte: PI 14223/20 RGEP 26104

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de las ayudas destinadas a pequeñas y medianas empresas comerciales y artesanas para paliar las consecuencias de la crisis sanitaria de la COVID-19; según acuerdo del Consejo de Gobierno de 21-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.95 Expte: PI 14224/20 RGEP 26105

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 35.000.000 euros destinado a financiar la convocatoria de subvenciones del programa de formación en alternancia con la actividad laboral dirigido a prevenir el riesgo de desempleo de larga duración como consecuencia de la pandemia del COVID-19 en el año 2020, y destinado a las Entidades Locales de la Comunidad de Madrid, sus Organismos Autónomos y Entidades con competencias en materia de Políticas Activas de Empleo, Desarrollo Local y de Promoción de la Ocupación de Empleo, dependientes o asimiladas a las mismas, cuya titularidad corresponda íntegramente a dichas entidades locales; según acuerdo del Consejo de Gobierno de 21-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.96 Expte: PI 14225/20 RGEP 26111

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de ayudas a las empresas industriales de la Comunidad de Madrid en relación con el COVID-19 y otros agentes y elementos nocivos para la salud; según acuerdo del Consejo de Gobierno de 21-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.97 Expte: PI 14226/20 RGEP 26112

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual por importe de 4.203.000 euros para la concesión directa de ayudas a las empresas industriales

de la Comunidad de Madrid en relación con el COVID-19 y otros agentes y elementos nocivos para la salud; según acuerdo del Consejo de Gobierno de 21-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.98 Expte: PI 14227/20 RGEP 26113

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo por el que queda enterado de la tramitación de emergencia del suministro de equipos de protección individual para las unidades adscritas a los servicios centrales de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, y se autoriza un gasto por importe de 832.240 euros (IVA exento), derivado del mismo, a favor de la empresa Eureda Textil, S.L., con un plazo de ejecución desde el 1 de octubre hasta el 31-10-20; según acuerdo del Consejo de Gobierno de 21-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.99 Expte: PI 14228/20 RGEP 26114

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de reactivos para la determinación de SARS-COV-2 (PCR a tiempo real), para el Hospital Universitario de La Princesa como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por la empresa Abbott Laboratories, S.A., por un importe máximo estimado de 406.560 euros (IVA incluido) y plazo de ejecución hasta 31-12-20; según acuerdo del Consejo de Gobierno de 21-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.100 Expte: PI 14229/20 RGEP 26115

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de reactivos para la determinación de SARS-COV-2 de técnica rápida, para el Hospital Universitario de La Princesa, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Cepheid Iberia, S.L., por un importe máximo estimado de 170.544,99 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución desde el 9 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2020; según acuerdo del Consejo de Gobierno de 21-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.101 Expte: PI 14230/20 RGEP 26116

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de 2 respiradores Hamilton C-6 con accesorios, para la unidad de cuidados intensivos del Hospital Universitario de La Princesa, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Distribuciones y Representaciones Biomédicas Direx, S.L., por un importe total estimado de 79.853,24 euros (IVA exento) y una fecha de entrega de 6-07-20.; según acuerdo del Consejo de Gobierno de 21-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.102 Expte: PI 14231/20 RGEP 26117

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro de guantes de exploración y curas de nitrilo (tallas grande, mediana y pequeña) para el Hospital Universitario de La Princesa como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Garric Médica, S.L., por un importe máximo estimado de 402.688 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución máximo de cuatro; según acuerdo del Consejo de Gobierno de 21-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.103 Expte: PI 14232/20 RGEP 26118

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de material de protección individual (EPIS) para todos los centros sanitarios dependientes del Servicio Madrileño de Salud, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a diversas empresas, por un importe total estimado de 12.574.595 euros (IVA exento) y un plazo de ejecución de un mes; según acuerdo del Consejo de Gobierno de 21-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.104 Expte: PI 14233/20 RGEP 26119

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de material de laboratorio para el Hospital General Universitario Gregorio Marañón, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con diversas empresas por un importe total estimado de 1.233.116,41 euros (IVA incluido) y distintos plazos de ejecución; según acuerdo del Consejo de Gobierno de 21-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.105 Expte: PI 14234/20 RGEP 26120

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de “ampliación del servicio para la realización de pruebas serológicas de detección de anticuerpos frente al virus SARS-COV-2 (ELISA /CLIA) con destino a los seis hospitales, incluidos en el ámbito del Laboratorio Central, ubicado en el Hospital Infanta Sofía”, por Br Salud UTE, para afrontar la situación de emergencia sobrevenida por la infección de coronavirus COVID-19, por un importe total estimado de 442.000 euros (IVA exento) y un plazo de ejecución estimado de tres meses, desde el 15 de septiembre hasta el 14 de diciembre de 2020; según acuerdo del Consejo de Gobierno de 21-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.106 Expte: PI 14235/20 RGEP 26122

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe por el que se da cuenta del acuerdo adoptado por el órgano de contratación de la Consejería de Sanidad, por el que se ordena la tramitación y la adjudicación de la ejecución, con carácter de emergencia, del suministro con instalación del sistema de control y adecuación de instalaciones de climatización en la sede de la Consejería de Sanidad de la calle Aduana, 29, Madrid, para la prevención de la propagación del SARSCOV-2, que será llevado a cabo por la empresa Ancodarq, S.L., por un importe total de 289.754,11 euros (IVA incluido) y

un plazo de ejecución de 8 semanas, según Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.107 Expte: PI 14236/20 RGEP 26123

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los servicios de limpieza en la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, por la empresa Fissa Finalidad Social, S.L., como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 530.893,65 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de dos meses, según Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.108 Expte: PI 14237/20 RGEP 26124

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los servicios de limpieza en la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con diferentes empresas y plazos de ejecución, por un importe total estimado de 4.412.499,99 euros (IVA incluido), según Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.109 Expte: PI 14238/20 RGEP 26125

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los servicios de limpieza en la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con diferentes empresas y plazos de ejecución, por un importe total estimado de 2.910.418,89 euros (IVA incluido), según Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.110 Expte: PI 14239/20 RGEPI 26126

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del servicio de lavandería en la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con la empresa Limpieza y Mantenimiento Lyma, S.L., por un importe total estimado de 218.556,08 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 1 de julio al 31 de agosto de 2020, según Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.111 Expte: PI 14240/20 RGEPI 26127

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes al arrendamiento de vehículos con destino a los centros de salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por la empresa Gumar Renting, S.L., por un plazo de un mes, por un importe total estimado de 44.951,50 (IVA incluido), según Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.112 Expte: PI 14241/20 RGEPI 26128

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordenan la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los servicios de seguridad en la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con diferentes empresas y plazos de ejecución, por un importe total estimado de 62.784,67 euros (IVA incluido), según Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.113 Expte: PI 14242/20 RGEPI 26129

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los servicios de distribución, recogida y transporte contenedores residuos en la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con diferentes empresas y plazos de ejecución, por un importe total estimado de 525.854,06 euros (IVA incluido), según Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.114 Expte: PI 14243/20 RGEP 26130

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de material de laboratorio para las tomas de muestras nasofaríngeas, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Palex Medical, S.A. por un importe total estimado de 2.556.125 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución estimado de un mes, según Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.115 Expte: PI 14244/20 RGEP 26131

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la declaración de emergencia de la contratación del suministro de material y equipos de protección para la reincorporación progresiva de los empleados públicos a sus puestos de trabajo habituales en régimen presencial y el mantenimiento de los servicios públicos que se prestan en las diferentes unidades administrativas de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad dentro del marco de las medidas para hacer frente a la crisis sanitaria derivada del brote de Coronavirus (COVID-19), por un importe de 679.700 euros, según Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.116 Expte: PI 14245/20 RGEP 26132

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe total de 570.564,81 euros, correspondiente a las facturas del período comprendido entre el 18 y el 29 de mayo de 2020, emitidas por trece empresas suministradoras de menús a los alumnos beneficiarios del precio reducido de comedor por la modalidad de renta mínima de inserción, según Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.117 Expte: PI 14246/20 RGEP 26133

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe por el que se da cuenta del acuerdo por el que se declara la emergencia del contrato de suministro y entrega de mamparas de separación en centros educativos de la Comunidad de Madrid como medida de distanciamiento contra la COVID-19, adjudicado a la empresa Roura Cevasa S.A. por un importe de 377.228,03 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 5 días, con entregas parciales a partir del 16 de septiembre, según Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.118 Expte: PI 14247/20 RGEP 26134

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación del suministro de vestuario de parque para el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid (23 Lotes), derivado de las necesidades detectadas como consecuencia de la pandemia del virus COVID-19, con distintas empresas, por un importe total de 230.606,89 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución estimado hasta el 30-11-20, según Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.119 Expte: PI 14248/20 RGEP 26135

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación del suministro de mascarillas quirúrgicas para el personal del Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid, derivado de las necesidades detectadas como consecuencia de la pandemia del virus COVID-19, con la empresa IBEROMASK, S.L por un importe total de 16.000 euros, habiéndose

producido el suministro el 7-10-20, según Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.120 Expte: PI 14249/20 RGEP 26136

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo por el que se autoriza el gasto para la contratación del suministro correspondiente a la adquisición centralizada por trámite de emergencia de test rápidos de antígeno para SARS-COV-2 a la empresa Abbott Rapid Diagnostics Healthcare, S.L., por un importe de 9.000.000 euros (IVA exento) y un plazo de ejecución para septiembre de 2020, según Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.121 Expte: PI 14250/20 RGEP 26137

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del “Suministro e instalación de TAC para diagnóstico y seguimiento de pacientes afectados por COVID 19 para el Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda, Madrid” , como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con el proveedor Siemens Healthineers (Siemens Healthcare, S.L.U.), por un importe total de 300.000 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución estimado de un mes, según Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.122 Expte: PI 14251/20 RGEP 26138

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, informe con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de equipos de protección individual (EPIS) y material sanitario como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a diversas empresas por un importe total estimado de 954.177,60 euros (IVA incluido) y diferentes plazos de ejecución, según Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.123 Expte: PI 14252/20 RGEP 26139

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de “Tercera actualización de desarrollos de aplicaciones para incorporar protocolos COVID-19” para afrontar la situación de emergencia sobrevenida por la infección de coronavirus COVID-19, con la empresa Global Rosetta, S.L.U., por un importe estimado de 148.748,07 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de un mes y medio, desde el 2 de octubre hasta el 15 de noviembre de 2020, según Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.124 Expte: PI 14253/20 RGEP 26140

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y se adjudica la ejecución, con carácter de emergencia, del servicio de apoyo de dos unidades móviles destinadas a la vacunación frente a la gripe estacional para la campaña de vacunación 2020-2021 en la Comunidad de Madrid, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la entidad Cruz Roja Española, por un importe total de 85.100,16 euros (IVA exento) y un plazo de ejecución de cuatro meses, según Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.125 Expte: PI 14254/20 RGEP 26146

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe por el que se da cuenta del acuerdo adoptado por el órgano de contratación de la Consejería de Sanidad, por el que se ordena la tramitación y la adjudicación de la ejecución, con carácter de emergencia, del suministro para la “Adquisición de material sanitario y material de protección, para los centros en los que se realizarán pruebas de antígenos en las zonas básicas de salud de El Pozo del Tío Raimundo y Numancia”, por la empresa Icar Distribuciones Ferreteras, S. L. (I.D.F. Suministros Industriales), por un importe total de 4.567,63 euros y un

plazo de ejecución de 8 días, según Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.126 Expte: PI 14255/20 RGEP 26147

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del "servicio para la contratación de la atención a la demanda de prescripciones de terapias respiratorias en residencias de mayores y centros sociosanitarios", como consecuencia de la pandemia de COVID19, a la empresa Air Liquide Healthcare España, S.L. por un importe total estimado de 481.629,57 euros (IVA exento) durante el periodo de marzo a junio de 2020, según Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.127 Expte: PI 14256/20 RGEP 26148

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del "servicio para la contratación de la atención a la demanda de prescripciones de terapias respiratorias en residencias de mayores y centros sociosanitarios", como consecuencia de la pandemia de COVID- 19, a la empresa Oximesa, S.L.U. por un importe total estimado de 171.936,50 euros (IVA exento) durante el periodo de marzo a junio de 2020, según Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.128 Expte: PI 14257/20 RGEP 26149

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del suministro correspondiente a la adquisición de pruebas de diagnóstico rápido para el SARS COV-2 para centros sanitarios del Servicio Madrileño de Salud, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a la empresa Abbott Rapid Diagnostics Healthcare, S.L., por un importe total estimado de 13.500.000 euros

(IVA exento) y un plazo estimado de un mes, según Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.129 Expte: PI 14258/20 RGEP 26150

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de material de protección individual (EPIs) como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por diversas empresas por un importe total estimado de 16.270.550 euros (IVA exento) y un plazo de ejecución de un mes, según Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.130 Expte: PI 14259/20 RGEP 26151

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de suministro de diverso material para uso sanitario destinado al Hospital Universitario Gregorio Marañón, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con diversas empresas y diferentes plazos de entrega, por un importe total estimado de 969.449,02 euros (IVA incluido), según Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.131 Expte: PI 14260/20 RGEP 26152

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los suministros correspondientes a la adquisición de equipos de protección individual (EPIS) y material sanitario como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, a las empresas Krape S.A. y Hartmann S.A., por un importe total estimado de 3.005.141,87 euros (IVA incluido) y un plazo de entrega inmediato, según Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.132 Expte: PI 14261/20 RGEP 26153

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación del “Suministro de diverso equipamiento y otros suministros para el hospital de campaña de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA)”, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, realizado por las empresas Nea Comunicación, S.L. y Somede Suministros Sanitarios, S.L., con diferentes plazos de entrega, por un importe estimado de 18.259,65 euros (IVA incluido), según Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.133 Expte: PI 14262/20 RGEP 26154

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia para la contratación de 15 plazas residenciales de acogida y atención integral de mujeres víctimas de violencia de género y/o víctimas de trata con fines de explotación sexual y sus hijos/as, dentro del marco de las medidas para hacer frente a la crisis sanitaria derivada del brote de Coronavirus (COVID19), con la entidad Provivienda, por un importe estimado de 109.730,34 euros y un plazo estimado hasta el 31-01-21, según Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.134 Expte: PI 14263/20 RGEP 26155

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación del suministro de material para la prevención ante la exposición al Covid-19 para atender las primeras fases de desescalada en los centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social, con diferentes entidades, por un importe estimado de 2.000.000 euros y un plazo estimado hasta el 31-07-20, según Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.135 Expte: PI 14264/20 RGEP 26156

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación del servicio de alojamiento de emergencia para personas sin hogar o familias en exclusión residencial por pérdida sobrevenida de vivienda, mujeres víctimas de violencia de género y personas en situación de dependencia de la red de discapacidad con sintomatología por Covid19, donde poder desarrollar el aislamiento, y control sanitario de manera adecuada y evitar de esta manera la propagación de la infección, con la entidad Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, por un importe máximo estimado de 1.692.500,10 euros y un plazo de ejecución estimado de 3 meses y 23 días (hasta el 31-12-20), según Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.136 Expte: PI 14265/20 RGEP 26157

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los servicios de lavandería de ropa (Ilunion Lavanderías, S.A.), limpieza (Clece, S.A.), gestión y eliminación de residuos sanitarios (SRCL Consenur S.L.) y restauración (Serunion, S.A.) en el Hotel Ayre Gran Hotel Colón, habilitado para uso sanitario como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, por un importe total estimado de 204.132,20 euros (IVA incluido) y un plazo estimado del 19 de julio al 31 de agosto de 2020, según Acuerdo de Consejo de Gobierno de 7-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.137 Expte: PI 14266/20 RGEP 26158

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de la "Ampliación del servicio para la realización de pruebas moleculares de detección de virus SARS-COV-2 (PCR/TMA) y pruebas serológicas de detección de anticuerpos ELISA/CLIA con destino a los centros de atención primaria, incluidos en el ámbito del laboratorio central, ubicado en el Hospital Infanta Sofía", por Br Salud UTE, para afrontar la situación de emergencia sobrevenida por la infección de coronavirus covid-19, por un importe estimado de 6.355.440 euros y un plazo

estimado de ejecución del 24 de agosto de 2020 al 23 de noviembre de 2020, según Acuerdo de Consejo de Gobierno de 7-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.138 Expte: PI 14267/20 RGEP 26159

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informe por el que se da cuenta de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de las contrataciones de adquisición centralizada de equipos de tecnología sanitaria con destino al nuevo hospital de emergencia, como consecuencia de la situación creada por el COVID-19, con diferentes empresas por un importe total estimado de 480.054,86 euros (IVA incluido) y un plazo de entrega del 31 de octubre de 2020, según Acuerdo de Consejo de Gobierno de 7-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.139 Expte: PI 14268/20 RGEP 26160

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo por el que queda enterado de la tramitación de emergencia del suministro para la adquisición de reactivos de amplificación de ácido nucleico mediada por transcripción (TMA) para el diagnóstico de COVID 19, y se autoriza un gasto por importe de 3.600.000 euros (IVA exento), a favor de la empresa Grifols Movaco, S.A., con un plazo de ejecución de 45 días, según Acuerdo de Consejo de Gobierno de 7-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.140 Expte: PI 14269/20 RGEP 26171

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo por el que queda enterado de la tramitación de emergencia del suministro para la adquisición de reactivos de amplificación de ácido nucleico mediada por transcripción (TMA) para el diagnóstico de COVID 19, y se autoriza un gasto por importe de 3.600.000 euros (IVA exento), a favor de la empresa Grifols Movaco, S.A., con un plazo de ejecución de 45 días, según acuerdo del Consejo de Gobierno de 7-10-20.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 14268/20 RGEP 26160, calificada y

admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.7.141 Expte: PI 14270/20 RGEP 26172

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo por el que queda enterado de la tramitación de emergencia del suministro para la adquisición de reactivos de amplificación de ácido nucleico mediada por transcripción (TMA) para el diagnóstico de COVID 19, y se autoriza un gasto por importe de 3.600.000 euros (IVA exento), a favor de la empresa Grifols Movaco, S.A., con un plazo de ejecución de 45 días, según acuerdo del Consejo de Gobierno de 7-10-20.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Petición de Información PI 14268/20 RGEP 26160, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.7.142 Expte: PI 14271/20 RGEP 26173

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo por el que se autoriza el gasto correspondiente a la ejecución, por emergencia, de las “Obras del Hospital de Emergencias de la Comunidad de Madrid (6 lotes)” (Hospital Isabel Zendal, Valdebebas), con motivo de la situación excepcional provocada por el virus COVID-19, por un importe total de 44.724.589,91 euros (IVA incluido), según acuerdo del Consejo de Gobierno de 7-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.143 Expte: PI 14272/20 RGEP 26174

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo por el que se autoriza el gasto correspondiente a la ejecución, por emergencia, de las “Obras de urbanización del Hospital de Emergencias de la Comunidad de Madrid” (Hospital Isabel Zendal, Valdebebas), con motivo de la situación excepcional provocada por el virus COVID-19, por un importe total de 3.852.522,63 euros (IVA incluido), según acuerdo del Consejo de Gobierno de 7-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.144 Expte: PI 14273/20 RGEP 26175

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 30.000.000 euros para financiar las ayudas destinadas a prestar apoyo económico a las pequeñas y medianas empresas madrileñas afectadas por la COVID-19, en el año 2020, según acuerdo del Consejo de Gobierno de 7-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.145 Expte: PI 14274/20 RGEP 26176

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Acera (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acuerdo por el que se aprueban las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de las ayudas destinadas a prestar apoyo económico a las pequeñas y medianas empresas madrileñas afectadas por la COVID-19, según acuerdo del Consejo de Gobierno de 7-10-20.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.146 Expte: PI 14275/20 RGEP 26177

Autor/Grupo: Sr. Gómez Chamorro Torres (GPS).

Destinatario: Ayuntamiento de Leganés.

Objeto: Copia del expediente completo del recurso contencioso administrativo, Procedimiento Ordinario 434/2020 P - 01 del Ayuntamiento de Leganés contra la inactividad de la Comunidad de Madrid (Consejería de Sanidad). (Por vía art. 18.5 R.A.M.)

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18.5 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.147 Expte: PI 14276/20 RGEP 26178

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del contrato así como de toda la documentación no disponible en el portal de contratación del expediente A/SER-032000/2020: Servicio de prestación sanitaria en régimen de hospitalización para la atención de 17 camas hospitalarias y 3 camas de cuidados críticos, para el Hospital General Universitario "Gregorio Marañón", a realizar por el Hospital Beata María Ana (COVID 19).

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.148 Expte: PI 14277/20 RGEP 26234

Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación pormenorizada de planes, medidas, acciones o subvenciones puestas en marcha por el Consejo de Gobierno para ayudar al sector del transporte discrecional a paliar los efectos de la crisis provocada por la pandemia de la COVID-19.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.149 Expte: PI 14278/20 RGEP 26235

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Obligaciones contraídas en el ejercicio de 2019, con desglose de estas, que se hayan efectuado con cargo a la Sección 5, del servicio 05011, Programa 112A, Subconcepto 20200.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada oficialmente en la página web de la Comunidad de Madrid, y, por ende, a disposición del señor Diputado autor.

1.7.150 Expte: PI 14279/20 RGEP 26236

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe total de los encargos efectuados a la empresa Pública Tragsa.

Acuerdo: La Mesa, advirtiendo falta de concreción temporal del objeto de la petición, en los términos en los que está redactada la iniciativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, acuerda su no admisión a trámite y su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.7.151 Expte: PI 14280/20 RGEP 26238

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la copia del contrato de Servicios tramitado por procedimiento abierto, licitado por Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el número de expediente 249/2015, para la gestión y atención al cliente de Canal de Isabel II Gestión, S.A., tramitado mediante procedimiento a licitación abierto, adjudicado a la empresa GSS Venture, S.L. con un importe total 18.150.000 euros.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada oficialmente en la página web de la Comunidad de Madrid, y, por ende, a disposición de la señora Diputada autora.

1.7.152 Expte: PI 14281/20 RGEP 26239

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se solicita la copia del contrato de suministros tramitado por procedimiento tramitación por emergencia sin publicidad, licitado por Consejería de Vivienda y Administración Local, con el número de expediente A/SUM-021244/2020, para la adquisición material de protección para afrontar (COVID- 19), adjudicado a la empresa Recio, S.L, con un importe total 23.660 euros.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada oficialmente en la página web de la Comunidad de Madrid, y, por ende, a disposición de la señora Diputada autora.

1.7.153 Expte: PI 14282/20 RGEP 26240

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid se solicita copia del contrato de suministros tramitado por procedimiento tramitación por emergencia sin publicidad, licitado por Consejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario Puerta de Hierro, Consejería de Vivienda y Administración Local, con el número de expediente GPNSU 2020-81-EMERG, para el Suministro e instalación de TAC para diagnóstico y seguimiento de pacientes afectados por COVID-19, adjudicado a la Empresa Siemens Healthcare, S.L.U., con un importe total 300.000 euros.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada oficialmente en la página web de la Comunidad de Madrid, y, por ende, a disposición de la señora Diputada autora.

1.7.154 Expte: PI 14283/20 RGEP 26241

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 4-11-20 y referido a: "Acuerdo por el que se emite

el informe de impacto territorial del avance del Plan General de Ordenación Urbana de Anchuelo”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.155 Expte: PI 14284/20 RGEP 26242

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 4-11-20 y referido a: “Acuerdo por el que se aprueba el gasto derivado de la adecuación de anualidades por importe de 132.650,30 euros, del contrato de obras “Tratamientos selvícolas en el monte de Campo Real convenio número 281/6006”, cuyo importe total asciende a 332.745,55 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.156 Expte: PI 14285/20 RGEP 26243

Autor/Grupo: Sr. Gómez Montoya (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 4-11-20 y referido a: “Informe por el que se da cuenta de la Orden adoptada por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, de fecha 14-10-20, por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de los trabajos denominados “Campaña de información y concienciación sobre la correcta eliminación por los ciudadanos de EPIs (mascarillas, guantes) relacionados con la Covid-19”, adjudicados a la Empresa Wavemaker Publicidad Spain, S.L., por un importe total estimado de 480.665,07 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución del 19 de octubre al 8 de noviembre de 2020”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.157 Expte: PI 14286/20 RGEP 26249

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Plan de seguridad de la obra del Hospital de Emergencias Isabel Zendal.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.158 Expte: PI 14287/20 RGEPI 26250

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Plan de prevención de riesgos laborales y salud laboral de la obra del Hospital de Emergencias Isabel Zendal.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.159 Expte: PI 14288/20 RGEPI 26251

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medios aportados por la Comunidad de Madrid para asegurar la salud e integridad de los trabajadores de la obra del Hospital de Emergencias Isabel Zendal.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.160 Expte: PI 14289/20 RGEPI 26252

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fecha de finalización de la obra del Hospital de Emergencias Isabel Zendal.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.161 Expte: PI 14290/20 RGEPI 26253

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Fecha de la entrega del Hospital de Emergencias Isabel Zendal.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

1.7.162 Expte: PI 14291/20 RGEPI 26254

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Sanciones previstas a las empresas adjudicatarias de los contratos de la obra del Hospital de Emergencias Isabel Zendal en el caso de incurrir en incumplimiento de las condiciones del contrato.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por encontrarse la información objeto de la iniciativa publicada oficialmente en la

página Web de la Comunidad de Madrid, y, por ende, a disposición de la señora Diputada autora, al figurar en la legislación aplicable y correspondiente contrato.

1.7.163 Expte: PI 10035/20 RGEP 18779 y RGEP 26085/20

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Gádor Joya Verde, del Grupo Parlamentario VOX, solicitando el amparo de la Presidencia en relación con la Petición de Información citada, por haber transcurrido el plazo reglamentario establecido en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea para su contestación, sin que se haya manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que lo impida.

Acuerdo: La Mesa, considerando que con fecha 4-11-20 (RGEP 26183/20), fue recibida contestación relativa a la Petición de Información objeto de la presente iniciativa parlamentaria, y que fue remitida a la señora Diputada el pasado día 6-11-20 (ARCHS1610-C y ARCHS1610C-2), acuerda proceder al archivo del escrito RGEP 26085/20.

1.8 Comunicaciones de Gobierno

1.8.1 Expte: CG 76/20 RGEP 25864

Objeto: Convenios suscritos por la Presidencia y las Consejerías de la Comunidad de Madrid con distintas Instituciones, Ayuntamientos, Universidades y Organismos, de conformidad con el artículo 81.2 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 81.2 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid.

1.8.2 Expte: CG 77/20 RGEP 26169

Objeto: Relación de ayudas y subvenciones concedidas con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2020, durante los meses de julio, agosto y septiembre, y copia de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones publicadas en ese período, en cumplimiento del artículo 75 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, y en el apartado 5 de la Disposición Adicional Primera de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Traslado a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública a los efectos previstos en el artículo 75 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, y en el apartado 5 de la Disposición Adicional Primera de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid.

1.9 Propuestas Ciudadanas

1.9.1 Expte: PROCI 3/20 RGEP 25865 - RSGS 667/20

Objeto: Del Observatorio para la Libertad Religiosa y de Conciencia, remitiendo, al amparo de lo dispuesto por los artículos 243 y 244 del Reglamento de la Asamblea, Propuesta Ciudadana, instando a que por parte del Gobierno de

España se adopten las medidas oportunas y eficaces para erradicar los ataques a la Libertad Religiosa en la Comunidad de Madrid.

Se adjunta informe jurídico (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 667, de 5-11-20).

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 y 244 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificarla y admitirla a trámite como propuesta ciudadana, así como su traslado a la Comisión de Participación para que, en la primera reunión ordinaria que celebre a raíz de su traslado, tome conocimiento de la propuesta y, a efectos de su examen, acuerde requerir de la Secretaría General que se recabe el correspondiente Informe por parte de los Servicios Jurídicos de la Cámara, con objeto de que, una vez evacuado el informe y si lo considera oportuno, acuerde informar a su autor de aquellas cuestiones, de técnica parlamentaria o jurídica que considere oportunas, a los efectos de su posterior tramitación como Proposición No de Ley.

2 - PUNTO SEGUNDO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

2.1 Cambio de miembros en las Comisiones de la Cámara: Grupo Parlamentario de Ciudadanos

RGEP 26244/20

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, comunicando cambio de miembros, por su Grupo Parlamentario, en las Comisiones de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, de Presidencia, de Vivienda y Administración Local, de Sanidad, Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, Juventud, de Radio Televisión Madrid y de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: Toma de conocimiento y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, declaración formal de la sustitución, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, de Presidencia, de Vivienda y Administración Local, de Sanidad, Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, Juventud, de Radio Televisión Madrid y de Estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid.

2.2 Modificación en la Dirección del Grupo Parlamentario de Ciudadanos

RGEP 26245/20

Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, comunicando nueva composición de la Dirección de su Grupo Parlamentario, haciendo constar que la Presidencia del mismo corresponderá a D. Ignacio Jesús Aguado Crespo; la Portavocía a D. César Zafra Hernández; la Portavocía Adjunta Primera a D. Sergio Brabezo Carballo; la Portavocía Adjunta Segundo a Dña. Ana Isabel García García; la Secretaría General a D. Alberto Reyero Zubiri y la Coordinación Acción Institucional a Dña. Araceli Gómez García.

Acuerdo: La Mesa

ACUERDA

Primero: Admitir el escrito presentado y su calificación conforme a lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento de la Asamblea.

Segundo: El Presidente del Grupo será el Ilmo. Sr. Diputado D. Ignacio Aguado Crespo; el Portavoz del Grupo será el Ilmo. Sr. Diputado D. César Zafrá Hernández; los Portavoces Adjuntos, los Ilmos. Sres. Diputados D. Sergio Brabezo Carballo y Dña. Ana Isabel García García, ejerciendo las funciones de la Secretaria General, el Ilmo. Sr. D. Alberto Reyero Zubiri, y la Coordinación Acción Institucional la Ilma. Sra. Diputada Dña. Araceli Gómez García.

Tercero: Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, a tenor de lo que establece el artículo 97.1 del Reglamento de la Asamblea.

2.3 De la Secretaría General, remitiendo solicitud de emisión de voto telemático del Ilmo. Sr. D. Diego Sanjuanbenito Bonal, Diputado del Grupo Parlamentario Popular (RGEP 26170/20). (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 664, 4-11-20).

Acuerdo: La Mesa, entendiendo que concurre uno de los supuestos recogidos en el artículo 16.3 del Reglamento de la Asamblea y en la Resolución Interpretativa del procedimiento de votación en directo y no presencial durante la situación de emergencia sanitaria,

ACUERDA

Primero: Autorizar al Sr. Diputado D. Diego Sanjuanbenito Bonal la emisión de voto por procedimiento telemático, durante la sesión plenaria ordinaria a celebrar el día 12 de noviembre de 2020, para los puntos 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 6.1, 7.1, 7.2 y 7.3 del Orden del Día Ordinario fijado por la Junta de Portavoces en su reunión de 3 de noviembre.

Segundo: Comunicar al Sr. Diputado que podrá emitir su voto telemático entre las 9:00 horas y las 20:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la sesión plenaria a celebrar el día 12 de noviembre de 2020.

Tercero: Comunicar al Sr. Diputado que recibirá un correo electrónico informándole que tiene a su disposición el acceso para la emisión del voto telemático, así como el procedimiento a seguir.

Cuarto: Comunicar al Sr. Diputado que, en el caso de que existiera alguna incidencia, los Servicios de la Cámara se encuentran a su disposición en aras a conseguir su resolución.

Quinto: Comunicar al Sr. Diputado que la Mesa, en una próxima reunión, adoptará un acuerdo en relación con la solicitud de voto telemático para la sesión plenaria del 19 de noviembre.

2.4 De la Secretaría General, remitiendo solicitud de emisión de voto telemático de la Ilma. Sra. Dña. Encarnación Moya Nieto, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista (RGEP 26190/20). (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 666, 5-11-20).

Acuerdo: La Mesa, entendiendo que concurre uno de los supuestos recogidos en el artículo 16.3 del Reglamento de la Asamblea y en la Resolución Interpretativa del procedimiento de votación en directo y no presencial durante la situación de emergencia sanitaria,

ACUERDA

Primero: Autorizar a la Sra. Diputada Dña. Encarnación Moya Nieto la emisión de voto por procedimiento telemático, durante la sesión plenaria ordinaria a celebrar el día 12 de noviembre de 2020, para los puntos 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 6.1, 7.1, 7.2 y 7.3 del Orden del Día Ordinario fijado por la Junta de Portavoces en su reunión de 3 de noviembre.

Segundo: Comunicar a la Sra. Diputada que podrá emitir su voto telemático entre las 9:00 horas y las 20:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la sesión plenaria a celebrar el día 12 de noviembre de 2020.

Tercero: Comunicar a la Sra. Diputada que recibirá un correo electrónico informándole que tiene a su disposición el acceso para la emisión del voto telemático, así como el procedimiento a seguir.

Cuarto: Comunicar a la Sra. Diputada que, en el caso de que existiera alguna incidencia, los Servicios de la Cámara se encuentran a su disposición en aras a conseguir su resolución.

3 - PUNTO TERCERO: OTROS ESCRITOS

3.1 Declaración Complementaria de la Declaración de Actividades

RGEP 26003/20

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Tania Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario Más Madrid, remitiendo, con fecha 30 de octubre de 2020, declaración complementaria de actividades, de conformidad con lo previsto en los artículos 12 y 28 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: Toma de conocimiento de conformidad con los artículos 12.1.b) y 28.1 del Reglamento de la Asamblea, traslado a la Dirección de Gestión Administrativa y a la Intervención a los efectos oportunos, a la Secretaría General a los efectos de su inscripción en el Registro de Intereses de acuerdo con lo previsto en el artículo 28.2 de la citada norma, y traslado, asimismo, a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado para su examen, conforme a lo dispuesto en el artículo 30.2 del Reglamento de la Asamblea.

3.2 Declaración de Bienes y Rentas de Diputados

RGEP 26084/20

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Eva María Bailén Ferrández, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, remitiendo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Cámara, con fecha 3 de noviembre, Declaración de Bienes y Rentas de Diputados.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, ordenando su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea.

3.3 Ayuntamiento de Morata de Tajuña

RGEP 26145/20

Objeto: Del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Morata de Tajuña, remitiendo certificación del Acuerdo adoptado por el Pleno de esa Corporación el día 29-10-20, aprobando una Moción relativa al correcto funcionamiento del SIES Anselmo Lorenzo en el inicio del curso 2020-2021.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a los Grupos Parlamentarios.

3.4 Senado

RGEP 26179/20

Objeto: De la Sra. Presidenta del Senado, remitiendo Acuerdo de la Mesa de esa Cámara de 27-10-20, por el que se toma conocimiento de designación de Dña. María Paloma Adrados Gautier como Senadora en representación de la Comunidad de Madrid, en sustitución, por renuncia de D. David Erguido Cano.

Acuerdo: Toma de conocimiento.

3.5 Declaración de Bienes y Rentas de Diputados

RGEP 26187/20

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Almudena Negro Konrad, del Grupo Parlamentario Popular, remitiendo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Cámara, con fecha 5 de noviembre, Declaración de Bienes y Rentas de Diputados.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, ordenando su publicación en el portal de transparencia de la página web de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea.

ASUNTOS DE INCLUSIÓN

SEGÚN PUNTO TERCERO, PÁRRAFO 2, DE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN

1 - PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Mociones

1.1.1 Expte: M 3/20 RGEP 26361

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: Subsiguiente a la Interpelación 26/20 RGEP 24008, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de I+D+i en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir la Moción formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, y su inclusión en el Orden del Día de la próxima sesión plenaria, pudiendo presentarse enmiendas hasta las 12 horas del día anterior al de la sesión plenaria en la que haya de debatirse y votarse, de acuerdo con el artículo 203 del Reglamento de la Asamblea.

1.2 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.2.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

1.2.1.1 Expte: PCOP 2974/20 RGEP 26259

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que tomará su Gobierno durante el estado de alarma actualmente en vigor.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.2 Expte: PCOP 2975/20 RGEP 26260

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Escenarios que valora su Gobierno para el ejercicio de sus competencias adquiridas a raíz del estado de alarma en vigor.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.3 Expte: PCOP 2976/20 RGEP 26261

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Riesgo que valora su Gobierno que existe de una tercera ola de la pandemia de la COVID19 en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a un hecho futurible, como lo demuestra el propio tenor literal en el que está formulada la iniciativa, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo.

1.2.1.4 Expte: PCOP 2977/20 RGEP 26262

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora su Gobierno el estado de alarma decretado el 25-10-20.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.5 Expte: PCOP 2981/20 RGEP 26311

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuál es su valoración de la situación actual en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.6 Expte: PCOP 2982/20 RGEP 26312

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuáles son los próximos pasos que dará la Comunidad de Madrid en la lucha contra la COVID 19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.7 Expte: PCOP 2983/20 RGEP 26313

Autor/Grupo: Sr. Gabilondo Pujol (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera que es necesario adoptar nuevas medidas para poder combatir la pandemia de la COVID 19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.8 Expte: PCOP 2984/20 RGEP 26314

Autor/Grupo: Sr. Gabilondo Pujol (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Valoración que hace su Gobierno de la ejecución del presupuesto presentada en la liquidación del ejercicio 2019.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.9 Expte: PCOP 2997/20 RGEP 26330

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta a la Sra. Presidenta cuál es el criterio seguido para establecer las nuevas restricciones de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.10 Expte: PCOP 2998/20 RGEP 26331

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta a la Sra. Presidenta si va a mantener el Gobierno en la legislación vigente hoy en la Comunidad de Madrid que ser mujer u hombre depende de un ejercicio de autodeterminación.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser competencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid modificar la Ley en vigor, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada, por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero.

1.2.1.11 Expte: PCOP 2999/20 RGEP 26332

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta a la Sra. Presidenta si va el Gobierno de la Comunidad de Madrid a establecer convenios que permitan el traslado de enfermos ente Comunidades Autónomas en previsión de que la evolución de la crisis sanitaria lo requiera.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.12 Expte: PCOP 3000/20 RGEP 26333

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta a la Sra. Presidenta si va el Gobierno de la Comunidad de Madrid a establecer convenios que permitan el traslado de enfermos ente Comunidades Autónomas en previsión de que la evolución de la crisis sanitaria lo requiera.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2999/20 RGEF 26332, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.2.1.13 Expte: PCOP 3001/20 RGEF 26334

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta a la Sra. Presidenta qué medidas concretas tiene previstas este Gobierno para compensar las limitaciones impuestas al sector de la hostelería.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.14 Expte: PCOP 3003/20 RGEF 26336

Autor/Grupo: Sr. Serrano Sánchez-Capuchino (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación política, económica y social de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.15 Expte: PCOP 3004/20 RGEF 26337

Autor/Grupo: Sr. Serrano Sánchez-Capuchino (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el impacto para nuestra región de la reforma educativa que plantea el Gobierno de España.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.16 Expte: PCOP 3005/20 RGEF 26338

Autor/Grupo: Sr. Serrano Sánchez-Capuchino (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora las nuevas UCI's abiertas en el Hospital Gregorio Marañón.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.17 Expte: PCOP 3009/20 RGE 26342

Autor/Grupo: Sr. Gabilondo Pujol (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Medidas que ha adoptado su Gobierno en las residencias de mayores para afrontar la actual situación ante la pandemia Covid-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.18 Expte: PCOP 3010/20 RGE 26343

Autor/Grupo: Sr. Gabilondo Pujol (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la financiación procedente del Gobierno de España en el 2021 para la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2736/20 RGE 24594, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo al señor Diputado autor.

1.2.1.19 Expte: PCOP 3024/20 RGE 26357

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si ha valorado el Gobierno de la Comunidad de Madrid emular al Gobierno del Estado y ponerse a trabajar en unos presupuestos expansivos que aumenten el gasto social e impulsen un cambio de modelo productivo en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.1.20 Expte: PCOP 3025/20 RGE 26358

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si piensa su Gobierno presentar unos Presupuestos expansivos centrados en las necesidades de todos los madrileños y madrileñas siguiendo las recomendaciones de las principales instituciones internacionales o continuar por su senda de apoyo a una minoría oligárquica.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por articularse su objeto a partir de un juicio de valor, en los términos en los que está planteada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.2.1.21 Expte: PCOP 3026/20 RGEP 26359

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si piensa su Gobierno presentar unos Presupuestos expansivos centrados en las necesidades de todos los madrileños y madrileñas siguiendo las indicaciones de la Comisión Europea y el FMI o continuar por su senda de apoyo a una minoría oligárquica.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por articularse su objeto a partir de un juicio de valor, en los términos en los que está planteada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.2.1.22 Expte: PCOP 3027/20 RGEP 26360

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Maroto (GPUP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: Se pregunta si piensa su Gobierno presentar unos Presupuestos expansivos centrados en las necesidades de todos los madrileños y madrileñas siguiendo las recomendaciones de las principales instituciones internacionales o continuar por la senda de las iniciativas fiscales que nos han traído al Pleno de la Asamblea los últimos meses.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2 Dirigidas al Gobierno

1.2.2.1 Expte: PCOP 2978/20 RGEP 26272

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos reconocidos en su relación con el Sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.2 Expte: PCOP 2979/20 RGEP 26273

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hacen de las reclamaciones interpuestas por los usuarios y usuarias de los Servicios de Asistencia Sanitaria Pública de la Comunidad de Madrid durante el año 2019.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.3 Expte: PCOP 2980/20 RGEP 26276

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la distribución por bases imponibles en la liquidación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones en el ejercicio 2018.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por estar ya realizada y presentada en la Asamblea la ejecución a que se refiere el objeto de la iniciativa, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.2.2.4 Expte: PCOP 2985/20 RGEP 26315

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterio que han mantenido para la instalación y ubicación de aulas prefabricadas en los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.5 Expte: PCOP 2986/20 RGEP 26317

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación de los pacientes no-covid en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.6 Expte: PCOP 2987/20 RGEP 26318

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación del personal docente incorporado como “refuerzo COVID”.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.7 Expte: PCOP 2988/20 RGEP 26319

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas reales que está adoptando su Gobierno para aliviar el colapso de la sanidad pública madrileña.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Con el voto en contra del Ilmo. Sr. Vicepresidente Primero y de la Ilma. Sra. Secretaria Primera, por entender que se funda en un juicio de valor.

1.2.2.8 Expte: PCOP 2989/20 RGEP 26320

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera suficientes las medidas adoptadas por su Gobierno para hacer frente a las consecuencias sociales y económicas de la pandemia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.9 Expte: PCOP 2990/20 RGEP 26321

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas extraordinarias que ha puesto en marcha para fortalecer el servicio de salud mental de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.10 Expte: PCOP 2991/20 RGEF 26322

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta qué efectos considera que tiene la incertidumbre que transmite con sus contradicciones el Gobierno Regional.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por estar fundada en un juicio de valor y adolecer de falta de concreción en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

1.2.2.11 Expte: PCOP 2992/20 RGEF 26323

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas extraordinarias que ha puesto en marcha para hacer frente a los efectos de la pandemia en lo relativo a la salud mental de los madrileños y madrileñas.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.12 Expte: PCOP 2993/20 RGEF 26324

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valoraría la creación de un laboratorio farmacéutico público en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.13 Expte: PCOP 2994/20 RGEF 26325

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera necesaria la creación de un laboratorio farmacéutico público.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la similitud de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 2993/20 RGEF 26324, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente

reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.2.2.14 Expte: PCOP 2995/20 RGE 26326

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si cree en el sector público como vector de desarrollo de la investigación farmacéutica y biomédica.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.15 Expte: PCOP 2996/20 RGE 26329

Autor/Grupo: Sra. Rubio Calle (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que se están tomando desde la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad en relación al tema de la natalidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.16 Expte: PCOP 3002/20 RGE 26335

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Objetivo que perseguía la “retención de crédito” realizada el 11-10-19 de 800.000 € realizada sobre el programa 494M a la que se refirió el Secretario General Técnico de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad en la sesión correspondiente a la liquidación del presupuesto del año 2019, celebrada el pasado 4 de noviembre.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.17 Expte: PCOP 3006/20 RGE 26339

Autor/Grupo: Sr. Menéndez Medrano (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno Regional del proyecto Oficina 360 puesto en marcha por la Comunidad de Madrid a través de Madrid Digital.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.18 Expte: PCOP 3007/20 RGEF 26340

Autor/Grupo: Sr. Soler-Espiauba Gallo (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la recaudación tributaria en el año 2019 tras las bajadas de impuestos efectuadas por la Comunidad de Madrid en ese ejercicio.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.19 Expte: PCOP 3008/20 RGEF 26341

Autor/Grupo: Sra. Heras Sedano (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta en qué medida podrían afectar a la educación madrileña los trabajos desarrollados en la ponencia sobre la Ley de Educación que está actualmente en tramitación en el Congreso de los Diputados.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.20 Expte: PCOP 3011/20 RGEF 26344

Autor/Grupo: Sra. García Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta qué papel cree que debe jugar el sector público en el desarrollo de la investigación farmacéutica y biomédica.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.21 Expte: PCOP 3012/20 RGEF 26345

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación del personal docente incorporado como “refuerzo COVID” de cara al curso 2020/21.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.22 Expte: PCOP 3013/20 RGEF 26346

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Perspectivas que tiene para el futuro laboral del personal docente incorporado como “refuerzo COVID” de cara al curso 2020/21.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.23 Expte: PCOP 3014/20 RGEF 26347

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el desempeño del personal docente incorporado como “refuerzo COVID” de cara al curso 2020/21.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.24 Expte: PCOP 3015/20 RGEF 26348

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el impacto de la pandemia en la atención a la diversidad en el ámbito educativo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.25 Expte: PCOP 3016/20 RGEF 26349

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora la situación de las aulas TEA en el curso 2020/21 y el escenario de pandemia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.26 Expte: PCOP 3017/20 RGEF 26350

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora los cambios introducidos en el procedimiento para acceder a centros preferentes para alumnado con Trastornos Generalizados del Desarrollo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.27 Expte: PCOP 3018/20 RGE 26351

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora los cambios introducidos en el procedimiento para acceder a centros preferentes para alumnado con Trastornos Generalizados del Desarrollo.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por razón de la identidad de su objeto con el de la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 3017/20 RGE 26350, calificada y admitida a trámite por la Mesa en la presente reunión, procediendo al archivo de la iniciativa sin ulterior actuación, así como la comunicación de este Acuerdo a la señora Diputada autora.

1.2.2.28 Expte: PCOP 3019/20 RGE 26352

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora los requisitos para acceder a centros preferentes para alumnado con Trastornos Generalizados del Desarrollo.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.29 Expte: PCOP 3020/20 RGE 26353

Autor/Grupo: Sr. Pacheco Torres (GPCS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo está apoyando el Gobierno a las pymes y autónomos del comercio y la artesanía para hacer frente a la situación actual.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.30 Expte: PCOP 3021/20 RGE 26354

Autor/Grupo: Sr. Megías Morales (GPCS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno la línea de ayuda para que el sector turístico pueda afrontar las consecuencias derivadas de la crisis de la COVID-19 aprobada en el Consejo de Gobierno del día 4 de noviembre.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.31 Expte: PCOP 3022/20 RGEF 26355

Autor/Grupo: Sr. Zafra Hernández (GPCS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si cree el Gobierno que la transparencia con la que se están trasladando las medidas a los ciudadanos ayudará a salvar la campaña de navidad en la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

1.2.2.32 Expte: PCOP 3023/20 RGEF 26356

Autor/Grupo: Sr. Zafra Hernández (GPCS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo valora el Gobierno las declaraciones del Vicepresidente de la Comunidad cuando se refiere a "salvar la Navidad".

Acuerdo: La Mesa acuerda admitir dicha pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

1 - PUNTO PRIMERO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

1.1 Comisión de Educación: Solicitud de celebración telemática de Comparecencia RGEF 26369/20

Objeto: Acuerdo de la Mesa y Portavoces de la Comisión de Educación de 6-11-20, solicitando autorización para la celebración telemática de la Comparecencia C 2420/20 RGEF 23680, que se incluirá en el orden del día de la sesión de la Comisión que se convocará para el viernes 20 de noviembre de 2020, atendiendo a los motivos que se relacionan en el escrito.

Acuerdo: La Mesa, ponderando las excepcionales circunstancias concurrentes, accede a la solicitud de celebración telemática de la Comparecencia C 2420/20 RGEF 23680 a través de una conexión no presencial, siempre que el compareciente, que ha manifestado su voluntad en este sentido, disponga en su domicilio de medios para hacer viable la conexión por parte de los servicios de la Cámara.

1.2 De la Secretaría General, remitiendo solicitud de emisión de voto telemático de la Ilma. Sra. Dña. Raquel Huerta Bravo, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP núm. 26371/20). (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 671, 10-11-20).

Acuerdo: La Mesa, entendiendo que concurre uno de los supuestos recogidos en el artículo 16.3 del Reglamento de la Asamblea y en la Resolución Interpretativa del procedimiento de votación en directo y no presencial durante la situación de emergencia sanitaria,

ACUERDA

Primero: Autorizar a la Sra. Diputada Dña. Raquel Huerta Bravo la emisión de voto por procedimiento telemático, durante la sesión plenaria ordinaria a celebrar el día 12 de noviembre de 2020, para los puntos 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 6.1, 7.1, 7.2 y 7.3 del Orden del Día Ordinario fijado por la Junta de Portavoces en su reunión de 3 de noviembre.

Segundo: Comunicar a la Sra. Diputada que podrá emitir su voto telemático entre las 9:00 horas y las 20:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la sesión plenaria a celebrar el día 12 de noviembre de 2020.

Tercero: Comunicar a la Sra. Diputada que recibirá un correo electrónico informándole que tiene a su disposición el acceso para la emisión del voto telemático, así como el procedimiento a seguir.

Cuarto: Comunicar a la Sra. Diputada que, en el caso de que existiera alguna incidencia, los Servicios de la Cámara se encuentran a su disposición en aras a conseguir su resolución.

1.3 De la Secretaría General, remitiendo solicitud de emisión de voto telemático del Ilmo. Sr. D. Jorge Moruno Danzi, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP 26370/20). (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 672, 10-11-20).

Acuerdo: La Mesa, entendiendo que concurre uno de los supuestos recogidos en el artículo 16.3 del Reglamento de la Asamblea y en la Resolución Interpretativa del procedimiento de votación en directo y no presencial durante la situación de emergencia sanitaria,

ACUERDA

Primero: Autorizar al Sr. Diputado D. Jorge Moruno Danzi la emisión de voto por procedimiento telemático, durante la sesión plenaria ordinaria a celebrar el día 12 de noviembre de 2020, para los puntos 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 6.1, 7.1, 7.2 y 7.3 del Orden del Día Ordinario fijado por la Junta de Portavoces en su reunión de 3 de noviembre.

Segundo: Comunicar al Sr. Diputado que podrá emitir su voto telemático entre las 9:00 horas y las 20:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la sesión plenaria a celebrar el día 12 de noviembre de 2020.

Tercero: Comunicar al Sr. Diputado que recibirá un correo electrónico informándole que tiene a su disposición el acceso para la emisión del voto telemático, así como el procedimiento a seguir.

Cuarto: Comunicar al Sr. Diputado que, en el caso de que existiera alguna incidencia, los Servicios de la Cámara se encuentran a su disposición en aras a conseguir su resolución.

RUEGOS Y PREGUNTAS

1 La Ilma. Sra. Secretaria General, conforme al compromiso asumido en la anterior reunión de este Órgano Rector, informa de las actuaciones realizadas en orden a permitir el voto simultáneo de todos los miembros de la Cámara en el más breve plazo posible, dejando constancia de que, hechas las oportunas consultas con distintas empresas, la contratación de un sistema telemático que haga posible el referido voto rebasaría la cuantía de un contrato menor. Presupuesto lo anterior, y tratándose de cohonstar el Derecho a la salud y el ejercicio del *ius in officium* por parte de los miembros de la Cámara, en condiciones de seguridad que, durante la actual pandemia, eviten riesgos para la salud, permitiendo a todos los Diputados ejercer su Derecho de voto en el mismo momento y evitando entradas y salidas del Salón de Plenos, plantea la opción de la tramitación del expediente conforme al artículo 16 del Real Decreto-Ley 7/2020, sobre la base del artículo 120 de la Ley de Contratos del Sector Público. A tenor de dichos preceptos, son 5 los requisitos para comprobar la conformidad a Derecho del seguimiento de la tramitación de emergencia: 1.- Concurrencia de alguno de los supuestos legales; 2.- Que no sea suficiente la utilización de otro procedimiento menos restrictivo de la libre concurrencia para resolver la situación; 3.- Emergencia apreciada por el órgano de contratación; 4.- Limitación a lo estrictamente indispensable en el ámbito objetivo y temporal para prevenir o remediar los daños; y 5.- Que la causa de la emergencia no sea imputable al propio órgano de contratación. Todo lo anterior ponderando, de forma significada, la prevista celebración en la Asamblea de Madrid, durante el próximo mes de diciembre, del debate y votación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, recordando las sucesivas votaciones que deben tener lugar en dicha sesión.

Acuerdo: La Mesa manifiesta, por unanimidad, su parecer favorable a la tramitación de emergencia del expediente de contratación en orden a permitir el voto simultáneo de todos los miembros de la Cámara en el más breve plazo posible, conforme al artículo 16 del Real Decreto-Ley 7/2020, sobre la base del artículo 120 de la Ley de Contratos del Sector Público. Asimismo, se encomienda a la Ilma. Sra. Secretaria General el impulso de las actuaciones necesarias para poder permitir que todos los Diputados puedan

ejercer su Derecho de voto, de forma simultánea, en el más breve plazo posible, en orden a la tramitación del expediente de contratación y la implementación del sistema.

2 El Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo propone que se le plantee a la Dirección General de Relaciones con la Asamblea el requerimiento de un pequeño curso o de unas explicaciones para que los miembros de la Cámara puedan localizar la documentación que está publicada en la página oficial de la web de la Comunidad de Madrid, que en ocasiones resulta de acceso complicado, lo que dificulta que los Diputados puedan desarrollar su función de control del Ejecutivo.

3 El Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo entiende que deberían mejorarse los cauces de contacto con el Gobierno, el cual debería contestar de una forma que permitiera una comunicación más fluida para acceder a la documentación que se pone a disposición de los Diputados, lo que en ocasiones exige reiteradas gestiones por parte de los Diputados, dado que las vías de contacto ofrecidas resultan infructuosas.

4 El Excmo. Sr. Presidente informa del próximo vencimiento del contrato de cafetería de la Asamblea, habiendo manifestado el actual contratista que, dadas las actuales condiciones económicas, no seguirá prestando el servicio, por lo que no procede la prórroga del contrato. Habrá, pues, que ir a una nueva contratación, poniendo de manifiesto a los miembros de la Mesa que el nuevo Pliego debería contener algunas medidas para asegurar los ingresos mensuales de los contratistas, en orden a hacer atractiva la contratación, lo que debería comportar, entre otras cosas y como mera propuesta, reforzar la aportación fija frente a la variable y un incremento del precio a abonar por el menú.

Y siendo las once horas y cincuenta minutos, el señor Presidente dio por terminada la reunión.

LA SECRETARIA PRIMERA,

**V.B.
EL PRESIDENTE,**